

Capítulo V

Recaudación del año 2016
Análisis y comentarios

SUMARIO

	<i><u>Página</u></i>
1. Comentario global	637
1.1. El entorno económico	637
1.2. El marco normativo	644
1.3. Ingresos presupuestarios totales y comparación con el presupuesto	646
2. Impuestos directos y cotizaciones sociales	655
2.1. Ingresos totales	655
2.2. Impuesto sobre la renta de las personas físicas	655
2.3. Impuesto de sociedades	658
2.4. Impuesto sobre la renta de no residentes	661
3. Impuestos indirectos	661
3.1. Ingresos totales	661
3.2. Impuesto sobre el valor añadido	661
3.3. Impuestos especiales	665
3.4. Impuesto sobre primas de seguros	668
3.5. Impuestos medioambientales	668
3.6. Tráfico exterior	669
3.7. Impuesto sobre actividades del juego	669
3.8. Recaudación tributaria del resto de los capítulos I y II	669
4. Tasas y otros ingresos recaudados por la AEAT	670
4.1. Tasas de la Dirección General de Catastro	671
4.2. Tasas de la Dirección General de Ordenación del Juego	671

5. Recaudación por tributos cedidos gestionados por las comunidades autónomas	672
6. Transferencias corrientes	674
7. Ingresos patrimoniales	676
8. Enajenación de inversiones reales y transferencias de capital	679
9. Operaciones financieras	680
10. Recaudación de recursos propios comunitarios	681

NOTA AL CAPÍTULO V

La magnitud central de este capítulo la constituyen los ingresos presupuestarios totales (excluyendo el capítulo IX), medidos en términos de recaudación neta aplicada a Presupuesto y certificados por la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE). En línea con el Informe Anual de Recaudación Tributaria, el método de análisis empleado conecta la recaudación en términos de caja con el comportamiento de las bases imponibles declaradas por los contribuyentes y con la evolución de los tipos efectivos asociados a cada figura. Esta aproximación busca mejorar la comprensión del comportamiento de la recaudación vinculando ésta con los flujos económicos que dan lugar al pago de los impuestos.

El esquema de explicación en cada figura tributaria tiene tres niveles:

- Análisis de la evolución de la base imponible, en el que la fuente básica de información son las estadísticas anuales disponibles en la web de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (AEAT).
- Análisis de la evolución de los impuestos devengados, cuya información procede fundamentalmente de las declaraciones-autoliquidaciones periódicas que los contribuyentes presentan en cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- Análisis de la recaudación en términos de caja.

El esquema utilizado trata de cubrir todo el proceso de pago de los impuestos: desde que se produce el hecho imponible que genera la obligación para el contribuyente hasta que finalmente se liquida e ingresa el impuesto. Este método de análisis es posible gracias al sistema informativo del que dispone la AEAT, que permite elaborar series agregadas de bases imponibles, impuestos devengados, tipos efectivos y recaudación de caja, todas ellas construidas a partir de los microdatos proporcionados por los contribuyentes. Así, para cada impuesto, los ingresos tributarios (IT) se pueden expresar de acuerdo a la siguiente identidad:

$$IT = BI * RD/BI * IT/RD,$$

donde BI es la base imponible del impuesto, RD es la recaudación devengada por el mismo, RD/BI es el tipo efectivo medio e IT/RD una ratio que

recoge los desfases entre el momento de devengo y el momento en el que finalmente se ingresa. La expresión ilustra el proceso de generación de los ingresos tributarios. Primero se produce una corriente de bienes o servicios sujetos a tributación (BI) a la que se aplica un tipo (RD/BI), dando lugar a la recaudación devengada (RD). A continuación, se inicia el proceso de cobro del impuesto (IT/RD) que determina el ingreso del impuesto devengado.

Como se desprende de la expresión anterior, la recaudación devengada, resultado del producto de la base imponible y del tipo efectivo para cada figura impositiva, es la medida de los impuestos realmente soportados más apropiada para el análisis económico-tributario, ya que se ajusta estrictamente a los flujos económicos que están detrás del pago de los mismos. Por construcción, los impuestos devengados toman como referencia el año de devengo e incluyen, por lo tanto, no sólo los impuestos ingresados en el ejercicio, sino también aquéllos cuya liquidación se produce con posterioridad. Es el caso de las cuotas diferenciales del impuesto sobre la renta de las personas físicas (IRPF) y del impuesto sobre sociedades (IS) cuyos importes se ingresan (o se devuelven) en el ejercicio posterior al año en el que se han generado las rentas sujetas al impuesto y se ha devengado el impuesto. Este hecho explica parte de las distorsiones que con frecuencia se aprecian entre los ingresos realizados, la caja, y las variables económicas subyacentes. Lo mismo sucede con el desfase que se produce entre el momento en que se solicitan las devoluciones anuales del impuesto sobre el valor añadido (IVA) y el período en el que finalmente se realizan.

En esta Memoria, la información sobre bases imponibles e impuestos devengados coincide con la recogida en el Informe Anual de Recaudación Tributaria de 2016 de la AEAT, siendo de carácter provisional (P) la referida a los dos últimos años. Este carácter provisional es obligado por la necesidad de estimar algunas bases imponibles de las que todavía no se tiene información en el momento de elaboración del Informe Anual. Así, por ejemplo, las declaraciones anuales con las que se liquidan el IRPF y el impuesto de sociedades y que informan sobre las bases de ambos impuestos, se presentan a mediados del año posterior al ejercicio de devengo. Los primeros resultados se conocen unos meses más tarde, casi un año después de finalizado el ejercicio en que se devengó el impuesto, y los resultados definitivos a lo largo del siguiente, esto es, entre año y medio y dos años después de dicho ejercicio. En este sentido, todas las medidas de las bases imponibles y de los impuestos devengados conservan su carácter provisional hasta que se incorpora la información aportada por las estadísticas anuales de los impuestos que publica la AEAT en su web, momento en el que pasan a ser definitivas.

CAPÍTULO V

Recaudación del año 2016: Análisis y comentarios

1. COMENTARIO GLOBAL

1.1. EL ENTORNO ECONÓMICO

En 2016 el producto interior bruto (PIB) en términos reales subió el 3,2 por ciento, la misma tasa ya observada en 2015. El crecimiento económico elevado se mantuvo a lo largo del año de manera bastante homogénea, y fue intensivo en términos de creación de empleo, como el año anterior. La estabilidad en el crecimiento fue producto de una mayor contribución del sector exterior y una ligera desaceleración de la demanda interna.

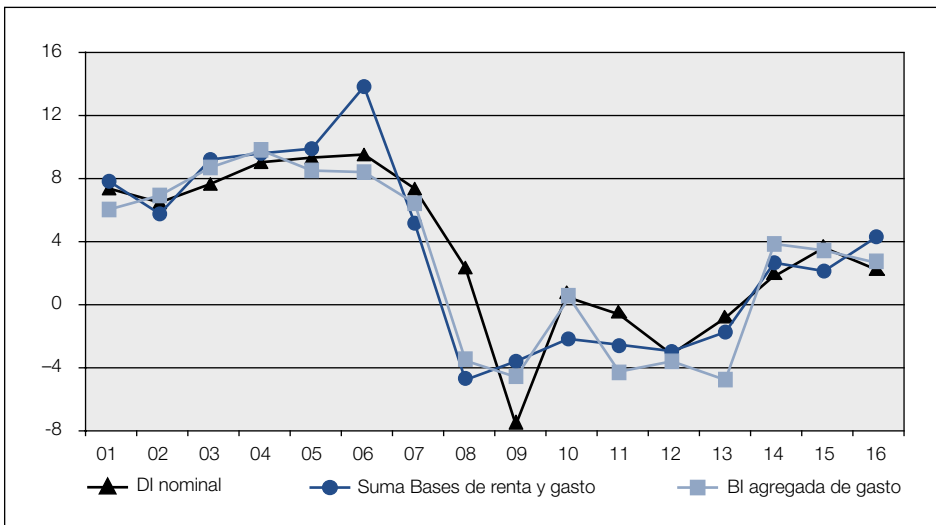
Los precios crecieron de forma muy moderada, favorecidos por la nueva reducción de los precios de la energía. Así, el deflactor del PIB aumentó un 0,3 por ciento en 2016, dos décimas menos que el año anterior. La demanda interna medida a precios corrientes es la macromagnitud contable con mayor relación con las bases imponibles de los principales tributos. Su incremento en 2016 (3,1 por ciento) fue medio punto inferior al del año anterior, por la ligera desaceleración tanto en su componente real como en los precios.

La información declarada a la AEAT permite extraer señales muy relevantes para el análisis de la actividad económica, y lógicamente con una conexión más directa con las bases y la recaudación. El principal indicador coyuntural, las ventas de las grandes empresas no financieras corregidas de calendario y deflactadas, creció como promedio un 2,5 por ciento en 2016. Desde el mínimo alcanzado a finales de 2012, las ventas se aceleraron con fuerza, llegando a superar el 5 por ciento en el punto máximo en el segundo trimestre de 2015. La desaceleración que se observó en los trimestres posteriores fue más intensa en las exportaciones. Ya en 2016, las ventas interiores tuvieron un perfil ligeramente desacelerado, con un crecimiento medio del 2,5 por ciento, mientras que las exportaciones continuaron desacelerándose en el primer semestre para posteriormente remontar con intensidad, prolongándose su aceleración en los primeros meses de 2017. El empleo asalariado, aproximado por los perceptores de rendimien-

tos de trabajo creció con intensidad (3,4 por ciento), incluso tres décimas más que en 2015, lo que viene a corroborar que el crecimiento económico fue más intenso en términos de creación de empleo. Una información más detallada puede encontrarse en la publicación mensual «Ventas, Empleo y Salarios en las Grandes Empresas», en la página web de la Agencia Tributaria (www.agenciatributaria.es).

Gráfico V.1

**CRECIMIENTOS DE BASES DE RENTA Y GASTO
Y DE LA DEMANDA INTERNA NOMINAL (PORCENTAJE)**



En 2016, la base imponible agregada de los principales impuestos aumentó un 4,3 por ciento, casi dos puntos más que el año anterior. Sin embargo, una buena parte de esta subida se relaciona con el impacto que tuvieron determinados cambios normativos sobre la determinación de la base. En 2015 había sucedido lo contrario. Así, para aproximar mejor la repercusión de la actividad económica y los precios sobre la recaudación, es mejor excluir la base de Sociedades. Haciéndolo así, los crecimientos en 2015 y 2016 hubieran sido, respectivamente, del 3,4 y 2,5 por ciento. Son ya tres años consecutivos de crecimientos tras los seis de descensos que tuvieron lugar en el periodo de profunda crisis económica. La desaceleración de 2016 es el fruto de varios elementos, entre los que conviene destacar la caída en las ganancias patrimoniales declaradas y la evolución de los precios.

Las rentas brutas de los hogares crecieron en 2016 un 2,5 por ciento, gracias al impulso de las rentas del trabajo y, en menor medida dado su menor peso sobre el total, de las rentas de la empresa. Por el contrario, cayeron tanto las rentas del capital como las ganancias patrimoniales, lo que explica la desaceleración de las rentas totales.

La base imponible del impuesto sobre sociedades se vio influida positivamente por las medidas normativas incluidas en el Real Decreto-ley (RDL) 3/2016 del 2 de diciembre. Hay que advertir que los datos de la base son provisionales, basados en la información fiscal disponible (fundamentalmente, las bases declaradas por las grandes empresas y los grupos consolidados en sus pagos fraccionados). Se estima que 2016 fue el cuarto año consecutivo en el que se registraron incrementos tanto en el resultado de explotación como en los beneficios declarados. Así, el resultado contable positivo creció un 8,6 por ciento respecto a 2015 y alcanzó un nivel comparable al que se logró en 2006. El aumento de la base imponible consolidada fue todavía mayor, de un 25,7 por ciento, por los cambios aprobados a final de año. Las medidas introducidas (nuevos límites en la compensación de las bases imponibles negativas y en las deducciones por doble imposición pendientes, y cambios en el tratamiento de los deterioros) perseguían, como en otras ocasiones anteriores, ensanchar la base imponible del impuesto tras la drástica reducción que se produjo en la misma a raíz de la crisis de 2008. En este sentido hay que subrayar que, aunque el resultado contable de 2016 es casi el mismo que el de 2006, la base imponible consolidada perdió entre esos años un tercio de su valor.

El gasto final sujeto a IVA subió un 3,7 por ciento en 2016, un crecimiento ligeramente inferior al de los dos años precedentes. Respecto al año anterior, el menor crecimiento se debe a la caída del 2,2 por ciento en el gasto de las AAPP, explicada por las compras de capital, que disminuyó con fuerza tras el repunte observado en 2015. El gasto en bienes y servicios de los hogares, el principal componente de la base del impuesto, aumentó un 4,6 por ciento, un crecimiento muy similar al de 2015. Por último, el gasto en compra de vivienda creció un 7,3 por ciento. Desde 2013, año en el que dicho gasto tocó suelo, ha tenido una evolución zigzagueante, en algún caso explicada por la adaptación de los agentes a los cambios en el gravamen fiscal. Sin embargo, el repunte de 2016 parece el inicio de una recuperación más sostenida, aunque el nivel de gasto continuó muy por debajo del de los años previos a la crisis.

El gasto en consumo de productos gravados por impuestos especiales (IIEE) se redujo un 4 por ciento en 2016. Los precios vuelven a explicar la caída, como ya sucedió en 2015. Los de gasolinas y gasóleos cayeron de nuevo, aunque con menos intensidad que un año antes y con un cambio de tendencia significativo en los últimos meses del año.

También disminuyeron los precios de la electricidad, especialmente en la primera parte del año. Sin embargo, los consumos de los diferentes productos sujetos a IIEE crecieron. La mejora de la actividad y de las rentas de las familias y los precios a la baja actuaron en favor de dicho crecimiento, aunque, salvo en las figuras en las que también intervinieron otros factores de carácter normativo, los incrementos fueron más moderados que en 2015. Fue el caso de los principales consumos sujetos al Impuesto Especial sobre Hidrocarburos, que crecieron un 2,3 por ciento, por debajo del 3,6 por ciento del año anterior, destacando la disminución en el crecimiento del gasóleo de automoción (el producto de mayor peso) y la caída de los gasóleos bonificados (debido a las altas temperaturas en la primera parte del año). El consumo de electricidad también creció con menor intensidad que en 2015 y el de cerveza tuvo el mismo incremento. En alcohol y tabaco fue en los que se registró un mayor crecimiento, explicado en buena medida por los episodios de acaparamiento habituales previos a las subidas de tipos que se aprobaron en diciembre.

La óptica del devengo es la adoptada en el cuadro V.1, donde figura la evolución de bases imponibles, tipos efectivos e impuestos devengados sobre renta y gasto. Se obtiene así una lectura donde la evolución de la recaudación (devengada) se ajusta temporalmente a la realidad económica y a las corrientes monetarias, reflejada en la evolución de las bases. Los ingresos devengados netos se obtienen directamente de la evolución de las bases y tipos. En este análisis, las cuotas diferenciales del IRPF y Sociedades se incluyen en los ejercicios en que se generan (con independencia del momento en que se realicen). Así, los ingresos y devoluciones se relacionan con sus bases de forma contemporánea. Esta información, que permite un análisis muy completo del gravamen fiscal, de su evolución y de su reparto por figuras, se circunscribe a las cuatro grandes fuentes de recaudación tributaria (IRPF, Sociedades, IVA e IIEE), que representan más del 95 por ciento de la recaudación tributaria total.

El tipo efectivo sobre la renta y el gasto apenas varió en 2016 (+0,3 por ciento), reflejo de un ejercicio en el que los cambios en las tarifas impositivas fueron de mucha menor intensidad que en los años previos. Por lo que se refiere a la reforma de la imposición directa, llevada a cabo en 2015 y 2016, la modificación de la tarifa del IRPF se produjo fundamentalmente en 2015, y en 2016 lo más reseñable fue la segunda fase de la bajada de la tarifa del impuesto sobre sociedades (el tipo general bajó del 28 al 25 por ciento). En el IVA los tipos legales no cambiaron, y en cuanto a los IIEE sólo se modificaron los que gravan el alcohol y las bebidas derivadas y las labores del tabaco, pero la subida entró en vigor en diciembre, afectando escasamente a los tipos medios del conjunto del año.

Cuadro V.1

BASES IMPONIBLES, TIPOS EFECTIVOS E IMPUESTOS DEVENGADOS

(Millones de euros)

	2013	2014	2015 ^(P)	2016 ^(P)	tasas (%)		
					14	15	16
BASES IMPONIBLES							
- Rentas antes de impuestos	626.631	637.047	648.236	684.194	1,7	1,8	5,5
- Renta bruta de los hogares	543.682	545.201	563.956	578.266	0,3	3,4	2,5
- Base imponible sociedades consolidada (RC>0)	82.949	91.846	84.280	105.927	10,7	-8,2	25,7
- Gasto antes de IVA	445.286	461.823	477.145	489.107	3,7	3,3	2,5
- Gasto final sujeto a IVA	366.658	384.715	402.179	417.124	4,9	4,5	3,7
- Gasto en bienes y servicios de los hogares	301.015	316.946	331.361	346.439	5,3	4,5	4,6
- Gasto en compra de vivienda de los hogares	12.576	15.520	15.225	16.334	23,4	-1,9	7,3
- Gasto de las AAPP	53.067	52.249	55.593	54.351	-1,5	6,4	-2,2
- Consumos sujetos a impuesto especial	78.628	77.108	74.965	71.983	-1,9	-2,8	-4,0
- Alcohol	2.681	2.692	2.731	2.956	0,4	1,4	8,3
- Cerveza	4.779	5.056	5.285	5.478	5,8	4,5	3,6
- Hidrocarburos	33.936	32.428	28.533	26.608	-4,4	-12,0	-6,7
- Tabaco	7.692	7.907	7.897	8.160	2,8	-0,1	3,3
- Electricidad	29.539	29.024	30.519	28.780	-1,7	5,1	-5,7
SUMA DE BASES DE RENTA Y DE GASTO	1.071.917	1.098.870	1.125.381	1.173.301	2,5	2,4	4,3
TIPOS EFECTIVOS							
- Rentas antes de impuestos	13,6	14,1	13,4	13,5	3,1	-4,8	0,5
- Renta bruta de los hogares	12,8	13,0	12,1	12,1	1,7	-7,0	0,2
- Base imponible sociedades consolidada (RC>0)	19,3	20,5	22,3	20,9	5,9	8,7	-6,2
- Gasto antes de IVA	17,1	17,0	17,2	17,3	-0,7	1,3	0,4
- Gasto final sujeto a IVA	15,5	15,4	15,5	15,4	-1,0	0,8	-0,5
- Gasto en bienes y servicios de los hogares	15,9	15,8	15,9	15,9	-0,7	0,7	-0,3
- Gasto en compra de vivienda de los hogares	10,0	9,8	9,9	9,9	-1,1	0,2	0,0
- Gasto de las AAPP	14,8	14,6	14,8	14,5	-1,5	1,0	-1,8
- Consumos sujetos a impuesto especial	24,4	24,9	26,2	27,8	2,2	5,1	6,3
- Alcohol	27,8	28,8	28,6	28,7	3,5	-0,6	0,3
- Cerveza	6,2	6,1	6,0	6,0	-2,0	-1,7	-0,5
- Hidrocarburos	29,3	30,4	35,9	39,6	3,7	18,3	10,1
- Tabaco	84,1	83,3	83,1	82,9	-0,9	-0,2	-0,2
- Electricidad	4,9	4,7	4,5	4,5	-2,8	-4,7	-0,5
TOTAL RENTA Y DE GASTO	15,1	15,3	15,0	15,0	1,4	-1,9	0,3
IMPUESTOS DEVENGADOS							
- Impuestos sobre las rentas	85.481	89.597	86.823	92.057	4,8	-3,1	6,0
- IRPF	69.444	70.795	68.070	69.949	1,9	-3,8	2,8
- Sociedades	16.037	18.803	18.753	22.108	17,2	-0,3	17,9
- Impuestos sobre el gasto	76.096	78.364	81.992	84.413	3,0	4,6	3,0
- IVA devengado en el período (DIVA)	56.948	59.173	62.378	64.402	3,9	5,4	3,2
- Gasto en bienes y servicios de los hogares	47.826	50.009	52.672	54.912	4,6	5,3	4,3
- Gasto en compra de vivienda de los hogares	1.251	1.527	1.501	1.611	22,0	-1,7	7,3
- Gasto de las AAPP	7.871	7.637	8.205	7.879	-3,0	7,4	-4,0
- Impuestos especiales	19.148	19.191	19.614	20.012	0,2	2,2	2,0
- Alcohol	746	775	781	848	3,9	0,8	8,6
- Cerveza	298	310	318	328	3,7	2,7	3,1
- Productos intermedios	17	19	19	21	8,8	4,3	7,1
- Hidrocarburos	9.949	9.857	10.257	10.527	-0,9	4,1	2,6
- Tabaco	6.468	6.590	6.565	6.768	1,9	-0,4	3,1
- Carbón	234	269	299	230	15,1	11,2	-23,0
- Electricidad	1.437	1.372	1.375	1.289	-4,5	0,2	-6,2
IMPUESTOS DEVENGADOS SOBRE RENTA Y GASTO	161.577	167.961	168.815	176.470	4,0	0,5	4,5

(P) Estimación provisional

El tipo efectivo sobre las rentas brutas de los hogares subió un 0,2 por ciento, ya que la tarifa fue casi idéntica a la de 2015 y la inflación se mantuvo en niveles muy reducidos. Ahora bien, como la reducción de los tipos de retención se hizo en diferentes etapas, pese a que el tipo del impuesto devengado en 2016 apenas se movió, sí hubo variaciones relativamente significativas en los tipos efectivos de los flujos de recaudación (las diferentes retenciones y pagos a cuenta y la cuota diferencial), que se analizan con detalle en el capítulo 2. La rebaja del tipo legal en el impuesto sobre sociedades se tradujo en una reducción del tipo efectivo, medido sobre la base imponible consolidada, del 6,2 por ciento (en este caso la estimación es aún muy provisional, a falta de examinar las declaraciones anuales del impuesto). Pese a esta caída, el gravamen global sobre las rentas subió un 0,5 por ciento: en 2016 aumentó considerablemente el peso del gravamen de las sociedades, por el ensanchamiento de la base imponible del impuesto; y como su tipo efectivo sobre la base superaba en más de 10 puntos al de los hogares, ello explica el ligero incremento en el gravamen total de las rentas. El tipo efectivo sobre el IVA reflejó una ligera bajada, del 0,5 por ciento. Como los tipos impositivos legales no se movieron, estas variaciones se derivan de cambios en la composición en la cesta de productos. En cuanto a los IIEE, el tipo subió un 6,3 por ciento, por el incremento del 10,1 por ciento en el de hidrocarburos. Este resultado se explica por la nueva caída en el precio antes de impuestos de los carburantes, que provoca que el peso del impuesto especial en el valor del producto consumido aumente, pese a que el impuesto no se haya modificado. Este impuesto, como la mayoría de los IIEE, gira sobre los consumos físicos, pero, a efectos de comparación con el resto de impuestos y de construcción de una base agregada en unidades monetarias, se calcula el tipo en relación al valor de dichos consumos. Por lo demás, como se ha mencionado, los únicos cambios legales afectaron al alcohol y al tabaco, con poca influencia en el conjunto del año al tener vigencia sólo en diciembre.

La estabilidad en los tipos efectivos condujo a que la recaudación devengada de estas cuatro grandes figuras creciera un 4,5 por ciento, en línea con el incremento de sus bases imponibles. El resto de tasas y tributos redujeron su recaudación un 6,3 por ciento, por lo que la recaudación devengada aumentó en menor medida, un 4 por ciento. A continuación, se hace un análisis por figuras impositivas de los impuestos devengados, con estimaciones provisionales para los dos últimos años.

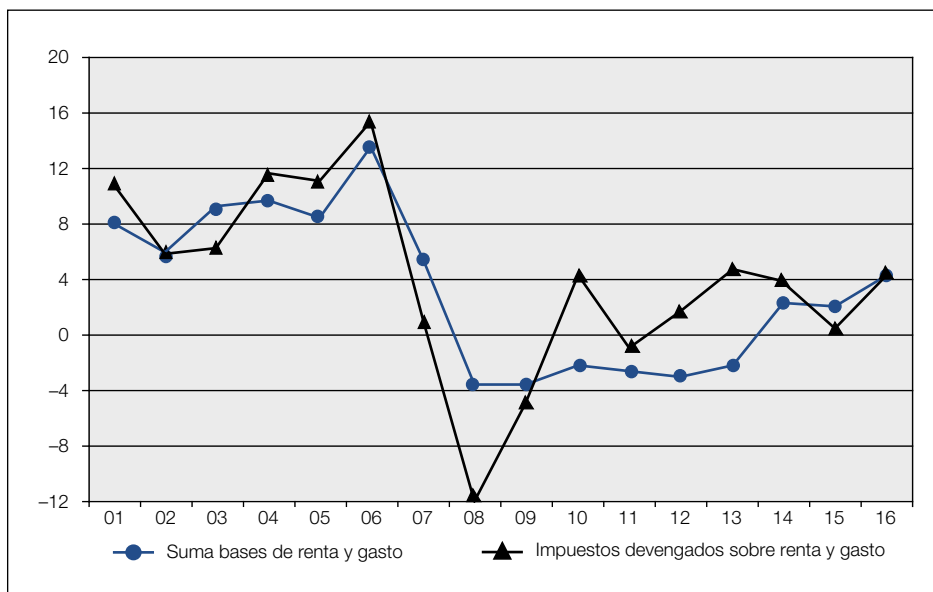
El IRPF devengado subió un 2,8 por ciento. Las retenciones del trabajo, la mayor fuente de recaudación, subieron un 2,7 por ciento. También se produjeron aumentos en los pagos fraccionados, en el gravamen sobre loterías, en las retenciones por transparencia fiscal y atribución de rentas y en la cuota diferencial neta (menos negativa que en el año anterior), mientras que se registraron caídas en las retenciones de capital (-14,8 por ciento) y en las de profesionales (-6,7 por ciento).

El crecimiento del impuesto sobre sociedades devengado en 2016 se estima, de manera provisional (no hay información completa de la cuota diferencial del impuesto), en el 17,9 por ciento. El incremento se observó en todos los conceptos, pero en especial en los pagos fraccionados (por las medidas del RDL 2/2016 que compensan la disminución de los tipos de la segunda fase de la reforma) y en la cuota diferencial neta devengada (que fue menos negativa que en 2015, por las modificaciones del RDL 3/2016 que afectaron a la declaración anual pero no a los pagos).

El IVA devengado neto subió el 3 por ciento, impulsado por el incremento del gasto final sujeto. Los impuestos devengados por IIEE aumentaron un 2,0 por ciento, en línea con el año anterior (2,2 por ciento). Todas las figuras crecieron, salvo el impuesto especial sobre el carbón y el impuesto especial sobre la electricidad, que disminuyeron respectivamente un 23 por ciento (fruto del carácter sustitutivo del carbón con respecto a otras formas de generación eléctrica) y un 6,2 por ciento (por la caída de los precios). En los impuestos sobre el alcohol y las bebidas derivadas y sobre las labores del tabaco, el crecimiento registrado (del 8,6 y 3,1 por ciento, respectivamente) se produjo en buena medida en los últimos meses, explicado por los episodios de acaparamiento habituales previos a las subidas de tipos que se aprobaron en diciembre.

Gráfico V.2

CRECIMIENTOS DE BASES E IMPUESTOS DEVENGADOS DE RENTA Y GASTO (PORCENTAJE)



En cuanto al resto de figuras tributarias, destaca el fuerte descenso de las tasas (32,7 por ciento). La bajada más relevante se produjo en el canon por la utilización de las aguas continentales en la generación de energía eléctrica, por la ya comentada vuelta a la normalidad en el ingreso del tributo. La caída de los otros ingresos (-13,4 por ciento), que incluyen la fiscalidad medioambiental, se debe fundamentalmente a los menores ingresos por el impuesto sobre el valor de la producción de la energía eléctrica, como consecuencia de la caída de los precios en el mercado de producción. Se produjeron, sin embargo, incrementos en el impuesto sobre la renta de no residentes (IRNR) (7,8 por ciento), en tráfico exterior (4,8 por ciento) y en primas de seguros (3,3 por ciento).

1.2. EL MARCO NORMATIVO

Al igual que el año anterior, en 2016 los cambios normativos tuvieron una incidencia negativa sobre la recaudación, por un valor estimado de 2.264 millones. En el conjunto de 2015 y 2016, el efecto medido asciende a -10.110 millones, tras cinco años en los que los efectos de las medidas habían ayudado a sostener la recaudación. La reforma de la imposición directa fue el principal motivo de dicho impacto y supuso una disminución de ingresos de 6.489 millones en 2016, que hay que sumar a los 5.984 millones de 2015. El balance de 12.473 millones no es aún completo, pues restan algunos conceptos con influencia, aunque de menor cuantía, en la recaudación de 2017. El impacto en 2016 se concentró en la primera mitad del año dado que el año anterior parte de la reforma del IRPF se adelantó respecto al calendario inicial, intensificándose desde julio de 2015. Las otras medidas de gran efecto en la recaudación de 2016, en este caso de signo positivo, son las que afectaron a los pagos fraccionados del impuesto sobre sociedades, incluidas en el RDL 2/2016, cuyo impacto se estima en 2.967 millones.

En el IRPF se estima que los cambios normativos implicaron una merma en la recaudación de 4.152 millones. El mayor impacto deriva de la reforma fiscal llevada a cabo entre 2015 y 2016. Si bien la modificación a la baja de la tarifa del impuesto se produjo fundamentalmente en 2015, los calendarios de recaudación de retenciones, pagos a cuenta y cuota diferencial implicaron que dicho impacto se repartiera en ambos años (y una leve cuantía incluso en 2017). En 2016 se percibió la mayor parte del impacto sobre la cuota diferencial (-1.255 millones) y en los primeros meses del año se reflejó aún una parte del correspondiente a las retenciones del trabajo (-2.358 millones), de actividades profesionales (-518) y de capital (-256), y a las deducciones familiares que se reciben con carácter anticipado (-100), por lo que el impacto fue de -4.487 millones. Otros impactos de cambios

normativos, en este caso positivos, provinieron de retenciones derivadas de la recuperación de la paga extra de 2012 por parte de los empleados públicos, que continuó en 2016 (254 millones), junto a los 81 millones que se estima aumentaron los pagos fraccionados al incrementarse las exigencias para la tributación en el régimen de módulos.

En el impuesto sobre sociedades, la repercusión sobre los ingresos fue positiva por valor de 1.047 millones. El mayor impacto correspondió a las medidas sobre los pagos fraccionados contenidas en el RDL 2/2016. Estas medidas suponían la aplicación de tipos incrementados y la exigencia de un pago mínimo a las empresas con una cifra de negocios superior a 10 millones de euros. El incremento diferencial respecto al año anterior fue de 2.967 millones, que se ingresaron en los pagos presentados en octubre y diciembre. Este efecto positivo fue contrarrestado por el desarrollo de la segunda fase de la reforma del impuesto en esos mismos pagos, que se concretó, principalmente, en la disminución de los tipos (del 28 por ciento al 25 por ciento) y que supuso una disminución de ingreso de 1.991 millones. La rebaja de los tipos de retención sobre las rentas de capital (-108 millones) y los resultados de la primera fase de la reforma en la cuota diferencial (+179) completan el impacto total de las medidas sobre los ingresos de 2016. La reforma de la imposición directa también supuso unos menores ingresos en el impuesto sobre la renta de no residentes por valor de 82 millones.

En el impuesto sobre el valor añadido no hubo cambios normativos relevantes en 2016. No obstante, hubo cambios en el 2015 que sí tuvieron repercusión en la recaudación de 2016. El mayor impacto provino del cambio en la gestión del IVA de importación que se llevó a cabo en 2015. El Real Decreto 1073/2014 introdujo una nueva opción de liquidación del IVA de importación, según la cual los contribuyentes que optasen por la misma pueden liquidar el IVA de importación en la declaración mensual de IVA en lugar de, como hacían hasta entonces, en la Aduana. Ello se tradujo en una disminución de la recaudación de IVA en la Aduana, un aumento de la recaudación bruta y una disminución de las solicitudes de devolución. Esto no supone una variación en la recaudación, pero sí una distinta periodificación. Como las devoluciones que se solicitan tardan al menos un par de meses en realizarse, se produjo un traslado de recaudación de 2015 a los primeros meses de 2016, valorado en 1.162 millones. Por otro lado, la elevación del tipo en 2015 en algunos productos sanitarios y en ciertas operaciones de notarios y registradores generó ingresos adicionales en los primeros meses de 2016 por valor de 75 millones.

En los IIEE, el único cambio aprobado en 2016 fue la subida de tipos sobre el alcohol y las bebidas derivadas y sobre las labores del tabaco. Pero la medida entró en vigor en diciembre, y los consumos declarados con los nuevos tipos generaron ingresos ya en 2017, por lo que el impacto recaudatorio en 2016 fue nulo.

El resto de los impactos corresponde a los siguientes cambios: en el impuesto sobre la electricidad la ampliación del ámbito de la exención parcial a grandes consumidores que se llevó a cabo en 2015 y que aún tuvo un efecto residual en 2016 (-6 millones); la implantación gradual del impuesto sobre gases fluorados (16 millones más en 2016); en el canon por la utilización de las aguas continentales en la generación de energía eléctrica, un impacto negativo (-251 millones) cuya explicación viene del hecho de que en 2015 se ingresó el importe de dos años mientras que en 2016, ya regularizado el tributo, sólo se ingresó la liquidación de 2015; por último, la reordenación de las tasas judiciales tuvo un impacto negativo en la recaudación (-73 millones).

1.3. INGRESOS PRESUPUESTARIOS TOTALES Y COMPARACIÓN CON EL PRESUPUESTO

En el presente capítulo y en el Anexo Estadístico I se recogen cifras de recaudación líquida aplicada a presupuesto (ingresos presupuestarios) que se desglosan en ingresos tributarios y no tributarios. Las diferencias en importe entre los ingresos tributarios de los cuadros que acompañan al texto de la Memoria (ingresos tributarios totales) y los que figuran en el Anexo se explican porque el Anexo recoge la recaudación aplicada al Presupuesto de Ingresos del Estado, sin incluir las cantidades recaudadas por el Estado que se han cedido a las administraciones territoriales (AATT).

Los ingresos presupuestarios totales (antes de descontar la participación de las AATT en IRPF, IVA e IIEE) ascendieron en 2016 a 215.643 millones (cuadro V.2), con una caída del 3,7 por ciento.

Los ingresos no tributarios disminuyeron significativamente en 2016 (-24,4 por ciento), tras dos años de fuertes subidas. La reducción se produce en los tres capítulos de mayor recaudación. Las tasas e ingresos no tributarios del Capítulo III descendieron un 23,6 por ciento; casi toda la caída se explica por los menores ingresos en concepto de diferencia entre valores de reembolso y emisión en las emisiones de deuda, que en 2015 habían alcanzado un registro extraordinario, de 12.259 millones. En el Capítulo IV de transferencias corrientes la reducción fue del 24,9 por ciento; en este caso la explicación fundamental se encuentra en los ajustes del Sistema de Financiación de las comunidades autónomas (CCAA), de los que se dedujeron menores ingresos vía Fondo de Suficiencia. Por último, los ingresos patrimoniales (Capítulo V) fueron un 30,4 por ciento inferiores a los de 2015. La mayor caída se produjo en los ingresos por dividendos y participación en beneficios, toda vez que en 2015 se computaron ingresos extraordinarios ligados a la privatización de AENA; a ello se unió el fuerte descenso en los ingresos por intereses procedentes de los préstamos a las CCAA.

Cuadro V.2

INGRESOS PRESUPUESTARIOS TOTALES

(Millones de euros)

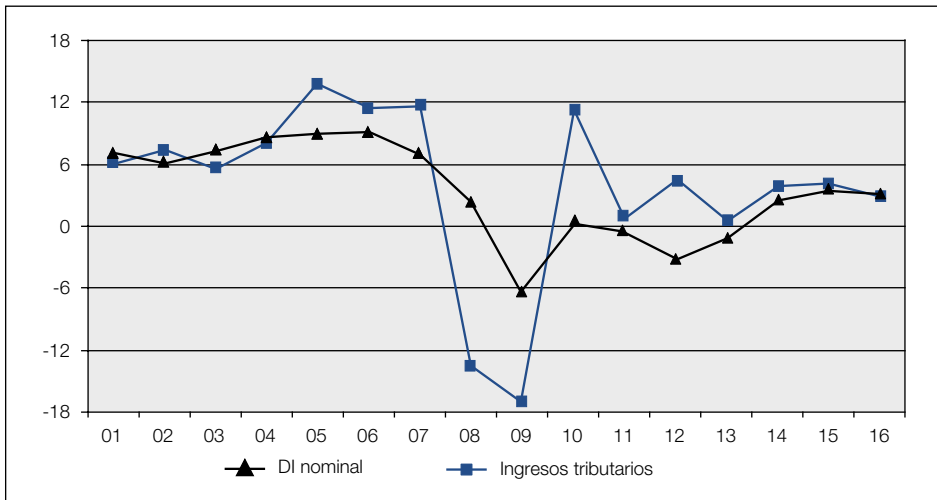
	2013	2014	2015	2016	tasas (%)		
					14	15	16
I. RENTA PERSONAS FÍSICAS	69.951	72.662	72.346	72.416	3,9	-0,4	0,1
I. SOBRE SOCIEDADES	19.945	18.713	20.649	21.678	-6,2	10,3	5,0
I. SOBRE LA RENTA DE NO RESIDENTES	1.416	1.420	1.639	1.960	0,2	15,5	19,6
COTIZACIONES SOCIALES	977	982	1.036	1.028	0,6	5,5	-0,8
FISCALIDAD MEDIOAMBIENTAL	1.570	1.625	1.864	1.574	3,5	14,7	-15,5
OTROS INGRESOS	167	195	256	197	16,9	31,3	-22,9
CAPÍTULO I.- IMP. DIRECTOS Y COTIZACIONES SOCIALES	94.026	95.596	97.789	98.854	1,7	2,3	1,1
IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO	51.931	56.174	60.305	62.845	8,2	7,4	4,2
IMPUESTOS ESPECIALES	19.073	19.104	19.147	19.866	0,2	0,2	3,8
+ Alcohol y bebidas derivadas	716	761	774	783	6,3	1,7	1,2
+ Cerveza	275	293	297	303	6,5	1,3	2,3
+ Productos intermedios	18	19	20	21	8,3	6,1	5,7
+ Hidrocarburos	9.933	9.724	9.783	10.556	-2,1	0,6	7,9
+ Labores del tabaco	6.539	6.661	6.580	6.677	1,9	-1,2	1,5
+ Determinados medios de transporte / Carbón	147	264	308	235		16,9	-23,8
+ Electricidad	1.445	1.383	1.385	1.290	-4,3	0,2	-6,8
TRÁFICO EXTERIOR	1.311	1.526	1.757	1.856	16,4	15,1	5,7
IMPUESTO PRIMAS DE SEGUROS	1.325	1.317	1.355	1.376	-0,6	2,9	1,6
OTROS INGRESOS	86	113	164	178	32,2	44,4	8,9
CAPÍTULO II.- IMPUESTOS INDIRECTOS	73.725	78.233	82.726	86.122	6,1	5,7	4,1
TASAS Y OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	2.073	2.140	2.529	2.300	3,2	18,2	-9,0
TASAS Y OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	5.113	9.364	14.882	11.374	83,1	58,9	-23,6
CAPÍTULO III.- TASAS Y OTROS INGRESOS	7.186	11.504	17.411	13.674	60,1	51,3	-21,5
CAPÍTULO IV.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.688	13.859	10.948	8.226	59,5	-21,0	-24,9
CAPÍTULO V.- INGRESOS PATRIMONIALES	6.685	6.277	8.368	5.824	-6,1	33,3	-30,4
CAPÍTULO VI.- ENAJENACIÓN INVERSIONES REALES	296	133	185	184	-54,9	38,5	-0,3
CAPÍTULO VII.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	390	341	563	582	-12,7	65,2	3,4
TOTAL INGRESOS TRIBUTARIOS	168.847	174.987	182.009	186.249	3,6	4,0	2,3
% Ingresos tributarios totales s/no financieros	88,4%	85,0%	83,5%	87,2%			
TOTAL INGRESOS NO TRIBUTARIOS	22.149	30.956	35.980	27.218	39,8	16,2	-24,4
INGRESOS NO FINANCIEROS TOTALES	190.997	205.943	217.989	213.466	7,8	5,8	-2,1
CAPÍTULO VIII.- VARIACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	5.564	6.821	5.876	2.177	22,6	-13,9	-62,9
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS (excepto Cap. IX)	196.560	212.764	223.865	215.643	8,2	5,2	-3,7
% Ingresos sobre PIB	19,2%	20,5%	20,8%	19,4%			

En resumen, los ingresos no financieros totales se redujeron un 2,1 por ciento, ya que la subida del 2,3 por ciento de los ingresos tributarios fue más que contrarrestada por el descenso del 24,4 por ciento en los no tributarios.

En 2016 los ingresos tributarios totales ascendieron a 186.249 millones, con un crecimiento del 2,3 por ciento. Este aumento estuvo sustentado en una evolución favorable del consumo y del empleo, las dos variables económicas básicas de las que depende la recaudación. Sin embargo, el impacto positivo de la actividad económica fue parcialmente contrarrestado por el efecto negativo de las medidas normativas (estimado en 2.264 millones) y por el ajuste entre el devengo y la caja, que restó 1,7 puntos al crecimiento de los ingresos.

Gráfico V.3

CRECIMIENTO DE LOS INGRESOS TRIBUTARIOS TOTALES Y DE LA DEMANDA INTERNA (PORCENTAJE)



Los ingresos por IRPF fueron en 2016 de 72.416 millones, casi iguales a los de 2015 (+0,1 por ciento). La estabilidad fue el resultado de la acción de fuerzas de distinto signo. La renta de los hogares creció un 2,5 por ciento, impulsada fundamentalmente por el aumento del empleo. El tipo efectivo apenas se movió (+0,2 por ciento), por lo que el impuesto devengado creció un 2,8 por ciento. Sin embargo, en términos de caja, el impacto negativo de la reducción de la tarifa de 2015 tuvo su efecto en la cuota diferencial, liquidada en su gran mayoría en 2016. Además, hubo un descenso en la recaudación de otros periodos. De este modo, el aumento en términos de caja fue casi nulo, muy inferior al del impuesto devengado.

Los ingresos del impuesto sobre sociedades alcanzaron los 21.678 millones, 1.029 millones más (un 5,0 por ciento) que en 2015. Este impuesto estuvo marcado por los diferentes cambios normativos que se produjeron a

lo largo del año. En conjunto, el impacto de estos cambios se estimó en 1.047 millones, de manera que se podría decir que, en ausencia de cambios, los ingresos habrían permanecido estables. El crecimiento se concentró en los pagos fraccionados, que aumentaron un 8,8 por ciento, en tanto que las retenciones sobre rentas de capital disminuyeron (por la rebaja de tipos y la caída de las rentas) y la cuota diferencial fue más negativa (afectada por la reforma del impuesto y por los elevados pagos fraccionados del año anterior).

Los ingresos por el IRNR fueron en 2016 de 1.960 millones, con un aumento del 19,6 por ciento respecto a los del año anterior. El impuesto devengado creció un 7,8 por ciento, con un avance del 11,5 por ciento de las retenciones y pagos a cuenta, y los ingresos lo hicieron mucho más por el fuerte descenso de las devoluciones realizadas de cuota diferencial, que estuvieron casi 200 millones por debajo de las realizadas en los dos años previos.

Las figuras de refuerzo de la fiscalidad medioambiental creadas en 2013 (el impuesto sobre el valor de la producción de la energía eléctrica y los impuestos sobre la producción y almacenamiento de combustible nuclear gastado) recaudaron en 2016 1.574 millones, con un descenso del 15,5 por ciento. La caída se concentró en el impuesto sobre el valor de la producción de la energía eléctrica, como consecuencia de la caída de los precios en el mercado de producción.

La recaudación por IVA en 2016 fue de 62.845 millones, con un incremento del 4,2 por ciento respecto al año anterior. Esta subida se explica por el aumento de la base del impuesto, basado en la evolución del gasto en consumo de los hogares, aunque también estuvo impulsada por el cambio en la gestión del IVA de importación en 2015.

Los ingresos por IIEE ascendieron a 19.866 millones, con un incremento del 3,8 por ciento respecto al año anterior. La mayor parte del crecimiento es consecuencia de las menores devoluciones que se realizaron por el denominado céntimo sanitario. Pero también se apreció un crecimiento en los consumos, en algunos casos provocado por los cambios en los tipos que entraron en vigor a finales de año. El impuesto de mayor recaudación, el de Hidrocarburos, registró un incremento del 7,9 por ciento. Las dos causas que explican ese crecimiento fueron las menores devoluciones realizadas por el denominado céntimo sanitario y el aumento de los consumos (si bien más moderado que el año anterior). También hubo aumentos de recaudación en alcohol y cerveza (1,2 y 2,3 por ciento, respectivamente), por el aumento de los consumos, y en tabaco (1,5 por ciento), por la subida en los ingresos de diciembre derivada de las salidas extraordinarias de los depósitos fiscales previas a la subida de tipos (hasta ese momento la recaudación estuvo estabilizada). Por el contrario, hubo descensos en la recaudación de carbón (-23,8 por ciento, fruto del carácter sustitutivo del

carbón con respecto a otras formas de generación eléctrica) y electricidad (-6,8 por ciento, por la caída de los precios).

La recaudación de los impuestos sobre el tráfico exterior (que son recursos propios de la Unión Europea (UE)) aumentó el 5,7 por ciento y la del impuesto sobre primas de seguros un 1,6 por ciento.

Por último, por tasas y otros ingresos la recaudación se redujo un 9,0 por ciento respecto al año anterior. La rebaja fuerte se produjo en el canon por la utilización de las aguas continentales en la generación de energía eléctrica, ya que en 2015 hubo ingresos extraordinarios (se concentraron los de dos ejercicios).

Cuadro V.3

INGRESOS BRUTOS Y DEVOLUCIONES DE CAJA

(Millones de euros)

	2013	2014	2015	2016	tasas (%)		
					14	15	16
INGRESOS BRUTOS							
I. RENTA PERSONAS FÍSICAS	82.171	84.404	84.232	84.743	2,7	-0,2	0,6
I. SOBRE SOCIEDADES	28.884	26.465	28.575	30.190	-8,4	8,0	5,7
I. SOBRE LA RENTA DE NO RESIDENTES	4.222	2.073	2.294	2.424	-50,9	10,6	5,7
IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO	78.050	81.483	83.760	85.231	4,4	2,8	1,8
IMPUESTOS ESPECIALES	19.413	19.775	20.147	20.414	1,9	1,9	1,3
RESTO DE INGRESOS	7.021	7.506	8.528	8.254	6,9	13,6	-3,2
<i>INGRESOS TRIBUTARIOS BRUTOS</i>	<i>219.761</i>	<i>221.707</i>	<i>227.535</i>	<i>231.256</i>	<i>0,9</i>	<i>2,6</i>	<i>1,6</i>
<i>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</i>	<i>22.149</i>	<i>30.956</i>	<i>35.980</i>	<i>27.218</i>			
TOTAL INGRESOS NO FINANCIEROS BRUTOS	241.910	252.663	263.515	258.473	4,4	4,3	-1,9
DEVOLUCIONES CAJA							
TOTAL DEVOLUCIONES IRPF	11.971	11.493	11.640	12.060	-4,0	1,3	3,6
TOTAL DEVOLUCIONES I. SOCIEDADES	8.939	7.752	7.926	8.512	-13,3	2,2	7,4
TOTAL DEVOLUCIONES IRNR	2.806	654	654	464	-76,7	0,1	-29,1
TOTAL DEVOLUCIONES IVA	26.119	25.309	23.456	22.386	-3,1	-7,3	-4,6
TOTAL DEVOLUCIONES IIEE	340	672	1.000	547	97,6	48,9	-45,3
OTRAS DEVOLUCIONES	491	591	604	771	20,3	2,3	27,6
Asignación Iglesia Católica	248	249	246	267	0,5	-1,1	8,3
TOTAL DEVOLUCIONES	50.666	46.471	45.280	44.740	-8,3	-2,6	-1,2
TOTAL DEVOLUCIONES + Asignación Iglesia Católica	50.914	46.720	45.527	45.007	-8,2	-2,6	-1,1

La desviación de los ingresos presupuestarios totales respecto al presupuesto fue negativa por un importe de 1.185 millones (ver cuadro V.4). Los ingresos no tributarios compensaron parcialmente la desviación de los ingresos tributarios (-7.271 millones) que quedaron un 3,8 por ciento por debajo de lo presupuestado.

El entorno económico fue favorable. El PIB creció un 3,2 por ciento, dos décimas por encima de lo contemplado en la previsión presupuestaria. Sin embargo, el crecimiento de precios y salarios fue muy inferior al previsto, lo que moderó el incremento de las bases imponibles. Y también las rentas de capital mobiliario y las ganancias patrimoniales tuvieron una evolución más negativa de lo previsto.

El 85 por ciento de la desviación se produjo en los impuestos que gravan la renta de las personas físicas y de las Sociedades. En el caso del IRPF la recaudación quedó un 4 por ciento por debajo de lo presupuestado. La desviación principal se produjo en las retenciones de trabajo. La causa fundamental radicó en que en el escenario que sirvió de base para la elaboración del presupuesto de 2016 se preveía un aumento de la remuneración por asalariado del 1,4 por ciento, cuando no se registró ninguna subida; asimismo, y en consonancia con lo anterior, el tipo efectivo se previó ligeramente superior al observado. También hubo desviaciones negativas en las retenciones de capital mobiliario y de fondos de inversión, ya que sorprendió la fuerte caída en las ganancias patrimoniales asociadas a los reembolsos de fondos de inversión y también se produjo un descenso, superior al previsto, en los tipos de interés de los depósitos bancarios.

En el caso del impuesto sobre sociedades el grado de cumplimiento de la previsión fue inferior, del 87,2 por ciento. El origen de la desviación es doble. El cierre de 2015 fue peor de lo esperado, lo que ocasionó que la base de proyección utilizada fuera demasiado alta. Por otra parte, hubo más devoluciones de las presupuestadas como consecuencia de que el importe solicitado en la campaña de 2015 fue mayor del previsto, el grado de ejecución en el año también y se realizaron más devoluciones en otros conceptos no ligados a las campañas.

En el resto de las previsiones las desviaciones fueron de menor cuantía. La mayor se debió a la previsión contemplada en el Presupuesto de recaudar 600 millones por el Impuesto sobre transacciones financieras, que finalmente no entró en vigor. También conviene destacar que la caída de precios de electricidad mermó, de manera no prevista, los ingresos por el impuesto sobre la producción de la energía eléctrica y del impuesto especial sobre la electricidad, y que en carbón hubo una brusca e inesperada caída de su utilización en la generación de energía eléctrica que indujo una reducción imprevista de ingresos. En el IVA la desviación fue ligeramente positiva siendo los ingresos un 0,3 por ciento superiores a los presupuestados. Y en hidrocarburos los ingresos superaron también las previsiones (+1,7 por ciento), ya que las devoluciones previstas por el céntimo sanitario en el presupuesto eran superiores a las finalmente realizadas.

Cuadro V.4

**ANÁLISIS DE LAS DESVIACIONES PRESUPUESTARIAS
EN LOS INGRESOS TOTALES**
(Millones de euros)

	2014	2015	2016
CAPÍTULO I			
Presupuesto	100.128	101.140	105.226
Recaudación	95.596	97.789	98.854
<i>Desviación sobre el Presupuesto</i>	-4.531	-3.351	-6.372
Porcentaje de ejecución presupuestaria (%)	95,5	96,7	93,9
CAPÍTULO II			
Presupuesto	78.505	83.690	86.936
Recaudación	78.233	82.726	86.122
<i>Desviación sobre el Presupuesto</i>	-271	-963	-814
Porcentaje de ejecución presupuestaria (%)	99,7	98,8	99,1
CAPÍTULO III			
Presupuesto	3.549	3.696	6.858
Recaudación	11.504	17.411	13.674
<i>Desviación sobre el Presupuesto</i>	7.955	13.715	6.817
Porcentaje de ejecución presupuestaria (%)	324,2	471,1	199,4
CAPÍTULO IV			
Presupuesto	10.238	10.532	8.267
Recaudación	13.859	10.948	8.226
<i>Desviación sobre el Presupuesto</i>	3.620	416	-41
Porcentaje de ejecución presupuestaria (%)	135,4	103,9	99,5
CAPÍTULO V			
Presupuesto	7.238	6.411	5.180
Recaudación	6.277	8.368	5.824
<i>Desviación sobre el Presupuesto</i>	-961	1.956	644
Porcentaje de ejecución presupuestaria (%)	86,7	130,5	112,4
CAPÍTULO VI			
Presupuesto	319	124	199
Recaudación	133	185	184
<i>Desviación sobre el Presupuesto</i>	-185	61	-15
Porcentaje de ejecución presupuestaria (%)	41,8	148,8	92,6
CAPÍTULO VII			
Presupuesto	520	394	1.389
Recaudación	341	563	582
<i>Desviación sobre el Presupuesto</i>	-180	168	-808
Porcentaje de ejecución presupuestaria (%)	65,5	142,7	41,9
CAPÍTULO VIII			
Presupuesto	1.867	7.705	2.774
Recaudación	6.821	5.876	2.177
<i>Desviación sobre el Presupuesto</i>	4.954	-1.829	-597
Porcentaje de ejecución presupuestaria (%)	365,4	76,3	78,5
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS (excepto cap. IX)			
Presupuesto	202.363	213.692	216.829
Recaudación	212.764	223.865	215.643
<i>Desviación sobre el Presupuesto</i>	10.401	10.173	-1.185
Porcentaje de ejecución presupuestaria (%)	105,1	104,8	99,5

El cuadro V.2 recoge la recaudación de los tributos con independencia del ente institucional que finalmente recibe el ingreso, la única forma de sacar conclusiones con sentido económico. Desde la perspectiva institucional, es necesario minorar del total las partes que se atribuyen a comunidades autónomas y a corporaciones locales (CCLL) para obtener por diferencia los ingresos del Estado.

Cuadro V.5

PARTICIPACIÓN DE LAS AATT EN IRPF, IVA E IIEE
(Millones de euros)

	2013	2014	2015	2016	tasas (%)		
					14	15	16
I. RENTA PERSONAS FÍSICAS	32.021	31.441	33.615	36.617	-1,8	6,9	8,9
IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO	26.437	27.730	27.740	31.317	4,9	0,0	12,9
IMPUESTOS ESPECIALES	11.519	12.692	11.807	12.127	10,2	-7,0	2,7
+ Alcohol y bebidas derivadas	386	463	461	449	19,8	-0,3	-2,7
+ Cerveza	156	173	172	190	10,7	-0,3	10,5
+ Productos intermedios	8	11	13	12	26,6	19,5	-2,3
+ Hidrocarburos	5.958	5.785	6.291	6.769	-2,9	8,8	7,6
+ Labores del tabaco	3.592	4.486	3.457	3.540	24,9	-22,9	2,4
+ Electricidad	1.419	1.775	1.412	1.167	25,1	-20,4	-17,4
TOTAL PARTICIPACIONES AATT	69.977	71.863	73.161	80.061	2,7	1,8	9,4
I. RENTA PERSONAS FÍSICAS	31.303	30.747	32.867	35.788	-1,8	6,9	8,9
IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO	25.824	27.117	27.089	30.644	5,0	-0,1	13,1
IMPUESTOS ESPECIALES	11.352	12.511	11.586	11.914	10,2	-7,4	2,8
+ Alcohol y bebidas derivadas	378	454	452	440	20,0	-0,4	-2,6
+ Cerveza	153	169	169	186	10,8	-0,4	10,5
+ Productos intermedios	8	10	12	12	26,9	19,4	-2,3
+ Hidrocarburos	5.869	5.699	6.160	6.640	-2,9	8,1	7,8
+ Labores del tabaco	3.525	4.403	3.380	3.469	24,9	-23,2	2,6
+ Electricidad	1.419	1.775	1.412	1.167	25,1	-20,4	-17,4
TOTAL PARTICIPACIONES CCAA	68.480	70.375	71.542	78.346	2,8	1,7	9,5
I. RENTA PERSONAS FÍSICAS	718	694	748	829	-3,3	7,8	10,8
IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO	613	613	651	673	0,1	6,2	3,4
IMPUESTOS ESPECIALES	167	181	221	213	8,3	21,8	-3,5
+ Alcohol y bebidas derivadas	8	9	9	9	9,2	5,7	-5,0
+ Cerveza	3	3	3	4	4,7	3,8	9,1
+ Productos intermedios	0	0	0	0	13,3	25,9	-3,1
+ Hidrocarburos	89	86	131	129	-3,6	53,1	-1,4
+ Labores del tabaco	67	83	77	71	24,0	-7,9	-7,5
TOTAL PARTICIPACIONES CCLL	1.498	1.488	1.620	1.715	-0,6	8,8	5,9

La participación sobre tributos estatales de las administraciones territoriales fue en 2016 de 80.061 millones, un 9,4 por ciento más que en 2015. La participación de las comunidades autónomas ascendió a 78.346 millones, con un aumento de 6.805 millones (9,5 por ciento). La mayor parte del aumento, 4.129 millones, provino de la liquidación definitiva del sistema de financiación

correspondiente a 2014 (que se realizó en 2016), que arrojó un saldo positivo a favor de las CCAA, cuando el año anterior resultó favorable al Estado. La participación de las corporaciones locales sobre tributos estatales aumentó un 5,9 por ciento, también por el efecto de la liquidación de 2014, pues las entregas a cuenta fueron de cuantía casi igual a la del año anterior.

Cuadro V.6

INGRESOS DEL ESTADO

(Millones de euros)

	2013	2014	2015	2016	tasas (%)		
					14	15	16
I. RENTA PERSONAS FÍSICAS	37.930	41.221	38.731	35.799	8,7	-6,0	-7,6
I. SOBRE SOCIEDADES	19.945	18.713	20.649	21.678	-6,2	10,3	5,0
I. SOBRE LA RENTA DE NO RESIDENTES	1.416	1.420	1.639	1.960	0,2	15,5	19,6
COTIZACIONES SOCIALES	977	982	1.036	1.028	0,6	5,5	-0,8
FISCALIDAD MEDIOAMBIENTAL	1.570	1.625	1.864	1.574	3,5	14,7	-15,5
OTROS INGRESOS	167	195	256	197	16,9	31,3	-22,9
CAPÍTULO I.- IMP. DIRECTOS Y COTIZACIONES SOCIALES	62.005	64.156	64.174	62.237	3,5	0,0	-3,0
IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO	25.494	28.444	32.565	31.528	11,6	14,5	-3,2
IMPUESTOS ESPECIALES	7.554	6.412	7.340	7.739	-15,1	14,5	5,4
+ Alcohol y bebidas derivadas	330	298	313	334	-9,5	4,8	7,0
+ Cerveza	119	120	124	113	1,0	3,7	-9,1
+ Productos intermedios	9	9	8	9	-8,1	-10,5	19,0
+ Hidrocarburos	3.976	3.939	3.491	3.787	-0,9	-11,4	8,5
+ Labores del tabaco	2.948	2.174	3.123	3.138	-26,2	43,6	0,5
+ Determinados medios de transporte / Carbón	147	264	308	235		16,9	-23,8
+ Electricidad	26	-392	-27	123			
TRÁFICO EXTERIOR	1.311	1.526	1.757	1.856	16,4	15,1	5,7
IMPUESTO PRIMAS DE SEGUROS	1.325	1.317	1.355	1.376	-0,6	2,9	1,6
OTROS INGRESOS	86	113	164	178	32,2	44,4	8,9
CAPÍTULO II.- IMPUESTOS INDIRECTOS	35.769	37.811	43.180	42.678	5,7	14,2	-1,2
TASAS Y OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	2.073	2.140	2.529	2.300	3,2	18,2	-9,0
TASAS Y OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	5.113	9.364	14.882	11.374	83,1	58,9	-23,6
CAPÍTULO III.- TASAS Y OTROS INGRESOS	7.186	11.504	17.411	13.674	60,1	51,3	-21,5
CAPÍTULO IV.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.688	13.859	10.948	8.226	59,5	-21,0	-24,9
CAPÍTULO V.- INGRESOS PATRIMONIALES	6.685	6.277	8.368	5.824	-6,1	33,3	-30,4
CAPÍTULO VI.- ENAJENACIÓN INVERSIONES REALES	296	133	185	184	-54,9	38,5	-0,3
CAPÍTULO VII.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	390	341	563	582	-12,7	65,2	3,4
INGRESOS TRIBUTARIOS DEL ESTADO	98.870	103.124	108.847	106.187	4,3	5,5	-2,4
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	22.149	30.956	35.980	27.218	39,8	16,2	-24,4
INGRESOS NO FINANCIEROS DEL ESTADO	121.019	134.080	144.828	133.405	10,8	8,0	-7,9
CAPÍTULO VIII.- VARIACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	5.564	6.821	5.876	2.177	22,6	-13,9	-62,9
INGRESOS PRESUPUESTARIOS DEL ESTADO (excepto Cap. IX)	126.583	140.901	150.703	135.582	11,3	7,0	-10,0

Una vez restadas estas participaciones de los ingresos totales previamente analizados se obtienen los ingresos tributarios del Estado, que ascendieron a 106.187 millones, con una caída del 2,4 por ciento.

2. IMPUESTOS DIRECTOS Y COTIZACIONES SOCIALES

2.1. INGRESOS TOTALES

Los ingresos totales del Capítulo I (impuestos directos) ascendieron a 98.854 millones de euros en 2016, con un aumento del 1,1 por ciento. El aumento de la recaudación por la coyuntura económica más favorable se vio contrarrestado por el efecto negativo de la reforma de la imposición directa, aunque las nuevas normas sobre pagos fraccionados hicieron aumentar la recaudación del impuesto sobre sociedades, que sin ese impulso habría permanecido estable. Además, la fiscalidad medioambiental recaudó en 2016 casi trescientos millones menos que en 2015, con una caída del 15,5 por ciento.

En cuanto a la recaudación presupuestaria del Estado por el Capítulo I, fue de 62.237 millones de euros en 2016, con una caída del 3,0 por ciento por el incremento de las participaciones de las administraciones territoriales en el IRPF y, principalmente, por la liquidación del ejercicio 2014.

2.2. IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS

En 2016 se recaudaron 72.416 millones por IRPF, con un ligero aumento de un 0,1 por ciento comparado con el año anterior. El crecimiento de las rentas se trasladó al impuesto devengado, pero los ingresos en caja se mantuvieron estables, al ingresarse en 2016 la cuota devengada en 2015 afectada por la reducción de tarifa, a lo que se sumó la caída en la recaudación asociada a periodos anteriores.

Las rentas brutas de los hogares crecieron en 2016 un 2,5 por ciento. La tasa fue inferior a la registrada en 2015, principalmente por dos razones: el cambio de signo de las ganancias patrimoniales (que pasaron de crecer un 28 por ciento a caer casi en ese mismo porcentaje) y la desaceleración de las rentas de la empresa (si bien siguieron aumentando por encima del resto de las rentas). Las rentas del trabajo, las de mayor peso dentro del conjunto, crecieron un 3,3 por ciento, seis décimas más que el año anterior, viniendo la principal contribución del aumento del empleo. Las rentas de capital, sin embargo, cayeron un 9,3 por ciento: continuó la disminución de las rentas del capital mobiliario (-15,1 por ciento), pues persistieron las condiciones de bajos tipos de interés para los depósitos bancarios y la consiguiente fuga a otros activos con más rentabilidad; las ganancias patrimoniales se redujeron un 25,2 por ciento, y eso a pesar de que en el último trimestre frenaron su caída; y por último, las rentas ligadas a los arrendamientos de locales volvieron a crecer (7,8 por ciento), algo más que en

2015. De nuevo el mayor aumento relativo se produjo en las rentas de la empresa (7,5 por ciento), si bien hubo una desaceleración tras el excepcional comportamiento registrado en 2015.

Cuadro V.7

RENDA BRUTA HOGARES, IRPF DEVENGADO Y DE CAJA
(Millones de euros)

	2013	2014	2015 ^(P)	2016 ^(P)	tasas (%)		
					14	15	16
RENTAS BRUTAS DE LOS HOGARES							
- Rentas del trabajo	469.439	469.818	482.289	498.358	0,1	2,7	3,3
- Rentas del capital	45.590	45.288	47.043	42.688	-0,7	3,9	-9,3
- Mobiliario	21.402	18.011	15.842	13.457	-15,8	-12,0	-15,1
- Inmuebles arrendados	16.393	16.872	17.881	19.271	2,9	6,0	7,8
- Ganancias patrimoniales	7.794	10.405	13.320	9.960	33,5	28,0	-25,2
- Fondos de inversión	1.397	1.629	2.169	1.561	16,6	33,2	-28,0
- Resto	6.397	8.777	11.151	8.399	37,2	27,1	-24,7
- Rentas de la empresa y otras	28.654	30.095	34.624	37.220	5,0	15,0	7,5
TOTAL RENTAS BRUTAS	543.682	545.201	563.956	578.266	0,3	3,4	2,5
IRPF DEVENGADO							
- Retenciones del trabajo	61.254	62.008	60.313	61.951	1,2	-2,7	2,7
- Retenciones del capital	5.912	5.245	4.628	3.944	-11,3	-11,8	-14,8
- Mobiliario	4.282	3.603	2.972	2.435	-15,9	-17,5	-18,1
- Arrendamientos	1.337	1.300	1.226	1.212	-2,7	-5,7	-1,1
- Fondos inversión	293	342	430	297	16,6	25,6	-30,9
- Retenciones a la empresa	5.600	5.873	5.922	5.940	4,9	0,8	0,3
- Profesionales y agrarios	3.691	3.812	3.577	3.336	3,3	-6,2	-6,7
- Pagos fraccionados	1.910	2.061	2.345	2.604	7,9	13,8	11,0
- Gravamen sobre loterías	384	560	444	453	46,0	-20,7	2,0
- Ret. por transp. fiscal y atribución rentas	617	621	574	600	0,8	-7,6	4,5
- Cuota diferencial antes deducciones m/n	-3.517	-2.720	-2.204	-1.284			
- Deducción maternidad y nacimiento	-806	-793	-1.605	-1.655			
IRPF DEVENGADO	69.444	70.795	68.070	69.949	1,9	-3,8	2,8
Tipo sobre rentas brutas (%)	12,77	12,99	12,07	12,10	1,7	-7,0	0,2
TOTAL RENTAS NETAS	474.239	474.406	495.886	508.317	0,0	4,5	2,5
INGRESOS TRIBUTARIOS							
- Retenciones del trabajo y act. prof.	64.803	66.993	66.158	66.695	3,4	-1,2	0,8
- Retenciones del capital mobiliario	4.699	4.077	3.287	3.074	-13,2	-19,4	-6,5
- Retenciones sobre arrendamientos	1.940	1.879	1.802	1.763	-3,2	-4,1	-2,1
- Retenciones sobre fondos de inversión	354	478	678	442	35,0	41,7	-34,8
- Gravamen sobre loterías	267	457	448	435	71,5	-2,0	-2,9
- Pagos fraccionados	1.863	1.996	2.250	2.541	7,1	12,7	12,9
- Cuota diferencial neta	-3.727	-2.970	-2.031	-2.266			
(-) Asignación Iglesia Católica	-248	-249	-246	-267			
INGRESOS TOTALES	69.951	72.662	72.346	72.416	3,9	-0,4	0,1
(-) Participación de las AATT	32.021	31.441	33.615	36.617	-1,8	6,9	8,9
INGRESOS DEL ESTADO	37.930	41.221	38.731	35.799	8,7	-6,0	-7,6

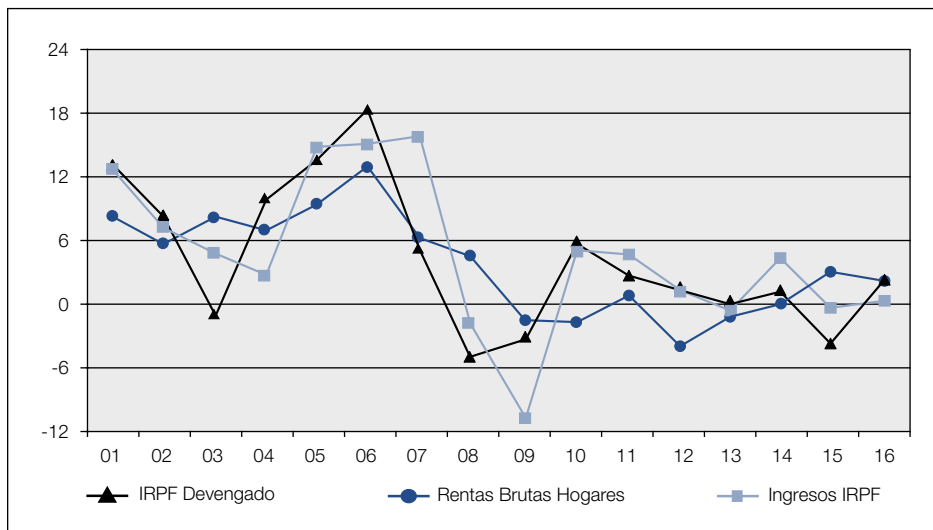
^(P) Estimación provisional para bases imponibles e impuestos devengados

Se estima que en 2016 los cambios normativos redujeron la recaudación por IRPF en 4.152 millones. Los efectos de la reforma fiscal fueron los que tuvieron mayor relevancia: sumando los menores ingresos de retenciones del trabajo, de actividades profesionales y de capital, el impacto sobre la cuota diferencial devengada en 2015 e ingresada en su mayor parte en 2016 y las deducciones familiares que se reciben con carácter anticipado, el impacto total de la reforma ascendió a -4.487 millones. Por el contrario, otros cambios normativos incidieron de forma positiva en la recaudación, como la recuperación de la paga extra de 2012 por parte de los empleados públicos y el aumento de los pagos fraccionados al incrementarse las exigencias para la tributación en el régimen de módulos.

El tipo efectivo en 2016 el tipo observado fue ligeramente superior al del año anterior (+0,2 por ciento), de forma que el IRPF devengado subió algo más que las rentas, un 2,8 por ciento. La recaudación ingresada difiere de la devengada, ya que incluye ingresos de ejercicios cerrados, excluye derechos pendientes de cobro y presenta un desfase temporal respecto del devengo. En 2016 el impacto en el IRPF de los ajustes de paso a caja fue negativo, fundamentalmente por el hecho ya comentado del impacto de la reforma en la cuota diferencial de 2015, cuya liquidación se produjo de forma casi íntegra en 2016. También influyó la caída en la recaudación de otros periodos, por el menor importe de aplazamientos solicitados por entes públicos.

Gráfico V.4

CRECIMIENTO DE LAS RENTAS BRUTAS DE LOS HOGARES, IRPF DEVENGADO E INGRESOS IRPF



En 2016 se solicitaron un volumen de devoluciones de la cuota diferencial correspondientes al ejercicio 2015 un 3,4 por ciento superior a las del año anterior, de las cuales ya en 2016 se procedió a realizar un 94,8 por ciento de las consideradas viables, un porcentaje muy similar al de los años anteriores. Las deducciones anticipadas crecieron un 7,7 por ciento, realizándose en el mismo ejercicio el 90,7 por ciento. El total de devoluciones que se reflejaron en la caja de 2016 fue un 4,1 por ciento superior al del año anterior. Este incremento de las devoluciones superó al de los ingresos, por lo que el balance arrojó una cuota diferencial neta del IRPF en términos de caja de -2.266, 236 millones más negativa que la de 2015.

La participación de las AATT (CCAA y CCLL) en el IRPF fue de 36.617 millones, con un incremento del 8,9 por ciento. Casi tres cuartas partes del incremento provienen de la liquidación definitiva de 2014, con un saldo favorable a las AATT muy superior al del año anterior. Por este motivo, los ingresos del Estado por IRPF descendieron un 7,6 por ciento.

2.3. IMPUESTO DE SOCIEDADES

Los ingresos por el impuesto sobre sociedades en 2016 superaron en 1.029 millones los alcanzados el año anterior, y sumaron 21.678 millones (un 5,0 por ciento más), si bien, la causa de este incremento se encuentra en el impacto que tuvieron sobre los ingresos los cambios normativos. De no haberse producido dichos cambios, los ingresos habrían permanecido estables. Todo el crecimiento se debió a la mayor recaudación por pagos fraccionados, ya que a las retenciones sobre rentas de capital disminuyeron (por la rebaja de tipos y la caída de las rentas) y la cuota diferencial fue más negativa (afectada por la reforma del impuesto y por los elevados pagos fraccionados del año anterior).

El año 2016 fue un año con una considerable actividad normativa en el impuesto. Por un lado, se hizo efectiva la reforma, la primera fase en la declaración de 2015 presentada en julio de 2016 y la segunda fase en los pagos fraccionados. Por otro, se introdujeron cambios en la forma de cálculo de los pagos en septiembre a través del RDL 2/2016. Esta modificación recuperaba algunas de las medidas que habían estado vigentes hasta 2015, aunque con un nuevo diseño y con más impacto que entonces. Finalmente, en diciembre, se aprobó el RDL 3/2016, con consecuencias en el impuesto devengado en el mismo 2016, además de otras que afectarán a períodos posteriores. En conjunto, el impacto de los cambios normativos sobre los ingresos fue positivo por valor de 1.047 millones.

Una consecuencia adicional de las medidas normativas tomadas en 2016 fue el incremento en la base imponible de 2016, derivado del RDL 3/2016 del 2 de diciembre. Con la información fiscal disponible, se proporcionan

datos provisionales de beneficios, base imponible e impuestos devengados del año 2016, estimando un crecimiento del 25,7 por ciento para la base imponible consolidada, impulsado por los cambios normativos aprobados a final de año. Gracias al incremento de la base, el impuesto devengado creció hasta los 22.108 millones (un 17,9 por ciento), destacando el avance de los pagos fraccionados (por las medidas del RDL 2/2016 que compensan la disminución de los tipos de la segunda fase de la reforma) y en la cuota diferencial neta devengada (por las modificaciones del RDL 3/2016 que afectaron a la declaración anual pero no a los pagos).

Cuadro V.8

RESULTADO Y BASE IMPONIBLE
IMPUESTO SOCIEDADES DEVENGADO Y DE CAJA
(Millones de euros)

	2013	2014	2015 ^(P)	2016 ^(P)	tasas (%)		
					14	15	16
ESTADÍSTICA DE SOCIEDADES							
RESULTADO BRUTO EXPLOTACIÓN ⁽¹⁾	106.449	147.790	160.850	184.337	38,8	8,8	14,6
RESULTADO CONTABLE POSITIVO	156.815	187.643	189.734	206.075	19,7	1,1	8,6
BASE IMPONIBLE CONSOLIDADA	82.949	91.846	84.280	105.927	10,7	-8,2	25,7
CUOTA LÍQUIDA POSITIVA	16.273	19.399	18.976	22.302	19,2	-2,2	17,5
- Beneficios sociedades cotizadas (1994=100)	223,6	280,1	291,1	302,6	25,2	3,9	3,9
IMPUESTO DE SOCIEDADES DEVENGADO							
- Retenciones del capital	3.586	3.525	3.365	3.479	-1,7	-4,5	3,4
- Mobiliario	2.032	1.871	1.575	1.869	-7,9	-15,9	18,7
- Arrendamientos	1.335	1.297	1.252	1.238	-2,9	-3,5	-1,1
- Fondos de inversión	219	357	539	372	63,1	50,9	-30,9
- Ret. por transparencia fiscal y atribución rentas	-617	-621	-574	-600			
- Gravamen divid fuente ext/reval activos/loterías	2	2	1	2			
- Pagos fraccionados	16.344	17.687	18.630	19.929	8,2	5,3	7,0
- Cuota diferencial devengada	-3.278	-1.790	-2.670	-702			
IMPUESTO DE SOCIEDADES DEVENGADO	16.037	18.803	18.753	22.108	17,2	-0,3	17,9
TIPO EFECTIVO (%)	19,3	20,5	22,3	20,9	5,9	8,7	-6,2
INGRESOS TRIBUTARIOS							
- Retenciones del capital mobiliario	1.952	1.683	1.366	1.275	-13,8	-18,8	-6,7
- Retenciones sobre arrendamientos	740	741	722	711	0,1	-2,6	-1,6
- Retenciones sobre fondos de inversión	151	203	288	188	34,8	42,0	-34,8
- Gravamen divid fuente ext/reval activos/loterías	396	8	3	3			
- Pagos fraccionados	16.296	17.425	18.449	20.076	6,9	5,9	8,8
- Cuota diferencial neta	409	-1.348	-180	-574			
INGRESOS TOTALES	19.945	18.713	20.649	21.678	-6,2	10,3	5,0

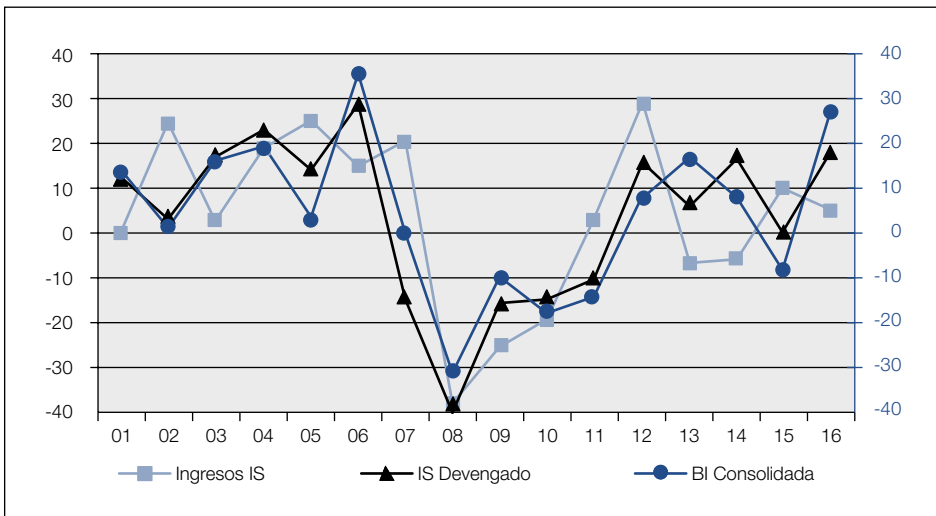
⁽¹⁾ Sociedades no financieras

^(P) Estimación provisional para bases imponibles e impuestos devengados

Los ingresos en términos de caja se incrementaron a un ritmo bastante menor. Hay que recordar que el paso del devengo a la caja en este impuesto es especialmente relevante dado, por una parte, el desplazamiento temporal que se produce en el ingreso de la cuota diferencial (la cuota positiva se ingresa al año siguiente y las solicitudes de devolución del año t se realizan en los años t+1 y t+2) y, por otra, el elevado peso de la recaudación procedente de otros períodos (normalmente de actas de inspección correspondientes a ejercicios que pueden ser muy lejanos). El primero de estos factores es el que explica que en 2016 los ingresos creciesen menos en caja que en devengo.

Gráfico V.5

**CRECIMIENTO BASE IMPONIBLE CONSOLIDADA
IS DEVENGADO E INGRESOS IS**



Las devoluciones alcanzaron los 8.512 millones en 2016 (cuadro V.3), con un aumento del 7,4 por ciento. Las de cuota diferencial realizadas en el año 2016 aumentaron un 8,2 por ciento. En 2016 el incremento de las solicitadas, junto con el hecho de que haya cada vez más devoluciones realizadas en el mismo año en que se solicitan, provocó un aumento de las devoluciones por encima de los ingresos y, en consecuencia, que la cuota diferencial fuese más negativa que en 2015. A ello hay que añadir que 2015 fue el primer año en el que se liquidaba el impuesto con la reforma aprobada el año anterior, lo que tuvo distintos efectos tanto, lógicamente, en la determinación de la cuota, como en la propia estructura de la declaración.

2.4. IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE NO RESIDENTES

Los ingresos totales por el IRNR alcanzaron los 1.960 millones en 2016, con un aumento del 19,6 por ciento respecto a los del año anterior.

El impuesto devengado creció por tercer año consecutivo, a una tasa del 7,8 por ciento. Pero, a diferencia de lo ocurrido el año anterior, en 2016 la causa del avance fue el incremento del 11,5 por ciento de las retenciones y pagos a cuenta (en concreto, las asociadas a los no residentes sin establecimiento permanente, que representaron el 95 por ciento del total del impuesto devengado y crecieron un 13 por ciento).

A pesar del significativo incremento de los derechos pendientes de cobro (pasan de los 23 millones en 2015, con un promedio de 31 millones en los últimos cuatro años, a los 197 millones en 2016, por deudas asociadas a actas de inspección aún no ingresadas) los ingresos totales crecieron muy por encima de la recaudación devengada, lo que se explica por el fuerte descenso de las devoluciones realizadas de cuota diferencial, que estuvieron casi 200 millones por debajo de las realizadas en los dos años previos.

3. IMPUESTOS INDIRECTOS

3.1. INGRESOS TOTALES

Los ingresos totales por el Capítulo II (impuestos indirectos) se elevaron en 2016 a 86.122 millones de euros, con un incremento del 4,1 por ciento (cuadro V.2), impulsado por el aumento de recaudación en el IVA y en los IIEE.

La recaudación del Estado por el Capítulo II en 2016 fue de 42.678 millones de euros, con una caída del 1,2 por ciento (cuadro V.6) debida al aumento de las entregas a cuenta del IVA e IIEE y el paso de negativa (-829 millones) a positiva (+1.256 millones) de la liquidación definitiva del IVA correspondiente al ejercicio de 2014, lo que hizo que la participación de las administraciones territoriales en ese impuesto aumentara un 12,9 por ciento (cuadro V.5).

3.2. IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO

La recaudación por IVA en 2016 fue de 62.845 millones, con un incremento del 4,2 por ciento (cuadro V.9) respecto al año anterior. Esta subida se explica fundamentalmente por la evolución de la base del impuesto, aunque también estuvo impulsada por el cambio en la gestión del IVA de importación en 2015.

Cuadro V.9

GASTO FINAL SUJETO A IVA Y NO EXENTO

(Millones de euros)

	2013	2014	2015 ^(P)	2016 ^(P)	tasas (%)		
					14	15	16
GASTO FINAL SUJETO A IVA	366.658	384.715	402.179	417.124	4,9	4,5	3,7
Por fuente de generación							
- Base imponible agregada	359.295	377.544	394.955	410.836	5,1	4,6	4,0
- Ventas Interiores, sujetas y no exentas	1.312.342	1.362.517	1.444.040	1.489.382	3,8	6,0	3,1
- Importaciones	313.511	334.066	356.985	361.185	6,6	6,9	1,2
- Intracomunitarias	156.721	172.357	194.131	202.910	10,0	12,6	4,5
- Terceros	55.524	59.428	71.287	75.722	7,0	20,0	6,2
- Operaciones asimiladas	101.266	102.281	91.567	82.554	1,0	-10,5	-9,8
- (-) Compras corrientes y de capital	1.266.559	1.319.039	1.406.069	1.439.731	4,1	6,6	2,4
- Valor añadido en regímenes especiales	7.364	7.172	7.224	6.288	-2,6	0,7	-13,0
Por agente que realiza el gasto							
- Gasto en bienes y servicios de los hogares ⁽¹⁾	301.015	316.946	331.361	346.439	5,3	4,5	4,6
- Gasto de las AAPP	53.067	52.249	55.593	54.351	-1,5	6,4	-2,2
- Corriente	43.489	42.866	44.230	45.061	-1,4	3,2	1,9
- De capital	9.578	9.383	11.363	9.290	-2,0	21,1	-18,2
- Gasto en compra de vivienda de los hogares	12.576	15.520	15.225	16.334	23,4	-1,9	7,3
TIPOS MEDIOS (%)							
Tipo IVA devengado neto (IDN/GFS)	15,44	15,43	15,60	15,50	-0,1	1,1	-0,7
Tipo IVA del período (DIVA/GFS)	15,53	15,38	15,51	15,44	-1,0	0,8	-0,5
IVA DEVENGADO							
- IVA repercutido	256.791	268.593	288.150	297.126	4,6	7,3	3,1
- IVA soportado	209.187	219.586	238.494	246.408	5,0	8,6	3,3
- Diferencia de IVA por declaración	47.604	49.007	49.655	50.718	2,9	1,3	2,1
- IVA Importación	9.306	10.093	12.683	13.877	8,5	25,7	9,4
- Liquidado en Aduanas	9.306	10.093	4.917	4.011	8,5	-51,3	-18,4
- Liquidado en autoliquidaciones			7.766	9.867			27,1
- IVA en Recargo de Equivalencia	572	577	587	595	0,9	1,7	1,4
- IVA en régimen simplificado	349	317	324	227	-9,0	2,1	-30,0
- IVA correspondiente a los territorios forales	-1.426	-1.611	-1.551	-1.716			
- Otros ajustes	543	790	680	700			
IVA devengado en el período (DIVA)	56.948	59.173	62.378	64.402	3,9	5,4	3,2
- Saldo a compensar final	3.478	3.370	3.482	3.456	-3,1	3,3	-0,7
- Saldo a compensar inicial	3.804	3.183	3.116	3.220	-16,3	-2,1	3,4
- Saldo a compensar	-326	187	366	236			
IVA DEVENGADO NETO (IDN)	56.622	59.360	62.744	64.638	4,8	5,7	3,0
IVA bruto (IVAB)	78.351	81.293	83.067	85.101	3,8	2,2	2,4
Devoluciones solicitadas	21.729	21.933	20.322	20.463	0,9	-7,3	0,7
INGRESOS TRIBUTARIOS EN CAJA							
- IVA Importación	9.382	10.080	12.452	13.668	7,4	23,5	9,8
- IVA neto por operaciones interiores	42.548	46.094	47.853	49.177	8,3	3,8	2,8
IVA BRUTO	68.663	71.394	71.302	71.558	4,0	-0,1	0,4
- Pymes ⁽²⁾	18.641	19.887	22.168	23.728	6,7	11,5	7,0
- Grandes empresas ⁽²⁾	44.232	45.863	42.945	42.156	3,7	-6,4	-1,8
- Otros ingresos	5.790	5.644	6.189	5.674	-2,5	9,7	-8,3
DEVOLUCIONES	26.115	25.300	23.449	22.381	-3,1	-7,3	-4,6
INGRESOS TOTALES	51.931	56.174	60.305	62.845	8,2	7,4	4,2
(-) Participación de las AATT	26.437	27.730	27.740	31.317	4,9	0,0	12,9
INGRESOS DEL ESTADO	25.494	28.444	32.565	31.528	11,6	14,5	-3,2

⁽¹⁾ Incluye compras corrientes y de capital de los sectores exentos (exc. AAPP)

⁽²⁾ Ingresos derivados de autoliquidaciones

^(P) Estimación provisional para bases imponibles e impuestos devengados

El gasto final sujeto a IVA subió en 2016 por tercer año consecutivo, si bien a una tasa menor que la alcanzada en los dos años previos (3,7 por ciento, cuadro V.9). Desde la óptica de las empresas declarantes, la base del impuesto en el régimen general se mide como la diferencia entre las ventas y compras de carácter interior. Las ventas interiores crecieron un 3,1 por ciento, y también las exportaciones lo hicieron de manera parecida (3,3 por ciento). Las compras aumentaron en total un 2,4 por ciento; las interiores lo hicieron a una tasa del 2,8 por ciento, mientras que las importaciones apenas crecieron un 1,2 por ciento, muy influidas por la bajada del precio del petróleo. Así, la base imponible agregada creció un 4,0 por ciento, seis décimas menos que el año anterior. El gasto final sujeto a IVA incluye, además de la base del régimen general, el valor añadido por los declarantes en regímenes especiales, que bajó un 13,0 por ciento, en consonancia con la existencia de criterios más restrictivos para acogerse a dichos regímenes.

El IVA devengado en el periodo es la magnitud recaudatoria de mayor consistencia conceptual con el gasto final sujeto, y se corresponde básicamente con la diferencia entre el IVA repercutido y el soportado más el IVA devengado en las importaciones. El IVA devengado en el periodo no está afectado ni por la decisión de las empresas de dejar a compensar o solicitar devolución ni por cambios en la periodicidad de solicitud de las devoluciones.

Los tipos impositivos legales no se movieron. En los tipos medios efectivos se aprecian muy ligeras variaciones derivadas de cambios en la composición en la cesta de productos. Dado que el IVA del periodo, como se ha dicho antes, no está afectado por la forma de liquidar el impuesto, dividirlo por la base imponible (el gasto final sujeto a IVA) proporciona una medida sintética del tipo medio efectivo del IVA. El tipo efectivo reflejó una ligera bajada, del 0,5 por ciento.

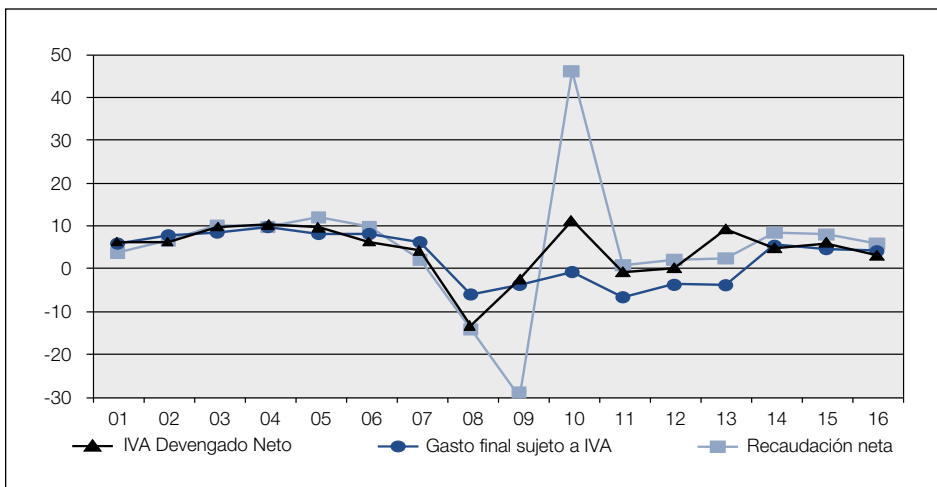
La ligera reducción del tipo efectivo provocó que el IVA devengado en el periodo creciera algo menos que el gasto sujeto a IVA, un 3,2 por ciento. El IVA devengado neto, que se obtiene sumando la variación del saldo a compensar al IVA devengado en el periodo, creció casi lo mismo, un 3,0 por ciento. En general la evolución de ambas figuras es similar, pero hay años, en particular cuando se aprueban cambios en la gestión del impuesto, en los que difieren significativamente sus variaciones. El IVA bruto devengado (que incluye tanto el efectivamente ingresado como el no ingresado por aplazamiento, reconocimiento de deuda o imposibilidad de pago) aumentó un 2,4 por ciento. La variación del IVA bruto en términos de caja fue algo menor, del 1,8 por ciento.

El paso del devengo a la caja indujo un aumento mayor de la recaudación neta, del 4,2 por ciento. La principal razón se encuentra en el cambio en la gestión del IVA de importación que se llevó a cabo en 2015. Como ya se ha comentado, el Real Decreto 1073/2014 introdujo una nueva opción de

liquidación del IVA de importación, que ha implicado una disminución de la recaudación de IVA en la Aduana, un aumento de la recaudación bruta y una disminución de las solicitudes de devolución. Este cambio en la gestión del impuesto afectó a la recaudación total, aunque sí se vieron modificadas las fechas en las que se registran los ingresos y las devoluciones, produciéndose un traslado de recaudación de 2015 a los primeros meses de 2016, valorado en 1.162 millones. El descenso en 2015 de las solicitudes de devolución del IVA mensual, explica gran parte de la caída de las realizadas en 2016, con el consiguiente efecto positivo sobre la recaudación neta.

Gráfico V.6

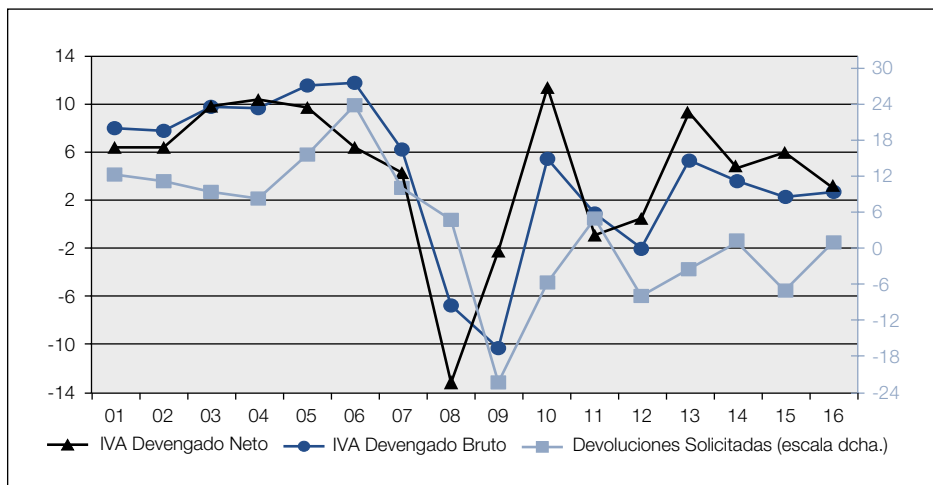
CRECIMIENTO GASTO FINAL SUJETO A IVA, IVA DEVENGADO NETO Y RECAUDACIÓN NETA (PORCENTAJE)



Analizando los ingresos brutos según tipo de declarantes destaca el crecimiento de los ingresados por las pymes (7,0 por ciento). La comparación con los ingresos de las grandes es compleja desde el mencionado cambio en 2015 en la forma de liquidar el IVA de Aduanas, ya que una parte del IVA de Importación se salda con mayores ingresos en las declaraciones mensuales y otra con menores devoluciones. Una manera de compararlos homogéneamente es contemplar conjuntamente los ingresos brutos mensuales del IVA de importación, de las grandes empresas y grupos y de otros operadores acogidos al sistema de devolución mensual junto con sus devoluciones, lo que arrojaría un crecimiento del 4,4 por ciento, que aún resulta bastante inferior al de las pymes. El conjunto de los ingresos creció menos, un 4,2 por ciento, debido sobre todo a la caída del 8,3 por ciento en los ingresos por actuaciones de control (al compararse con ingresos extraordinarios en 2015).

Gráfico V.7

CRECIMIENTO DE IVA DEVENGADO BRUTO, NETO Y DEVOLUCIONES SOLICITADAS (PORCENTAJE)



En cuanto a las devoluciones, las realizadas fueron un 4,6 por ciento inferiores a las del año anterior. Las correspondientes al IVA anual se estabilizaron, pero se redujeron significativamente las de IVA mensual, encontrándose la explicación en los cambios de gestión, que condujeron a solicitar devoluciones en 2015 por un volumen un 9,1 por ciento inferior al de 2014 y en 2016 un 1,6 por ciento inferior a 2015.

Por último, los ajustes fiscales de IVA con País Vasco y Navarra fueron en 2015 de 1.536 y 862 millones respectivamente, siendo la suma de los dos un 9,6 por ciento superior al de un año antes.

La participación de las AATT subió un 12,9 por ciento, impulsada, como se ha comentado, por una liquidación definitiva del año 2014 favorable a las AATT, cuando en 2015 fue favorable al Estado. Así, se produjo una merma del 3,2 por ciento en los ingresos del Estado por IVA.

3.3. IMPUESTOS ESPECIALES

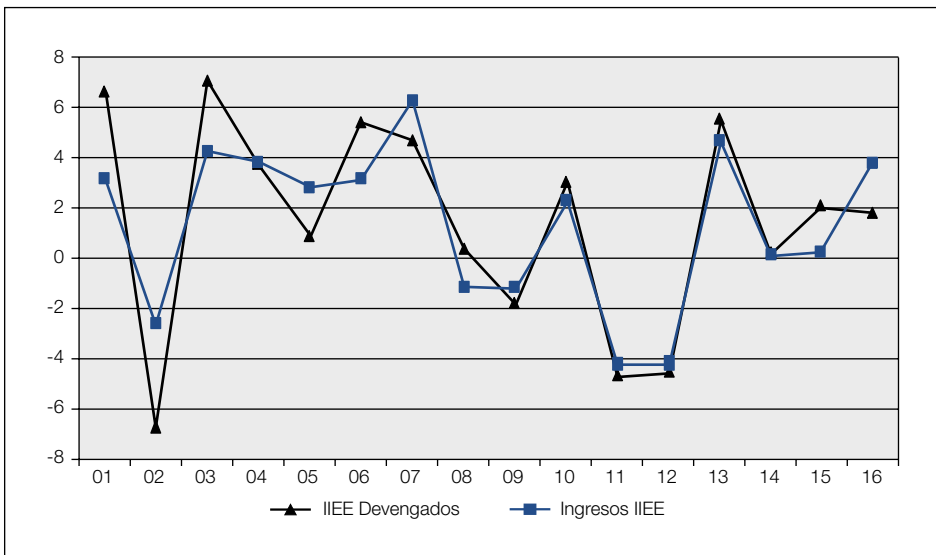
Los ingresos por impuestos especiales ascendieron a 19.866 millones en 2016, 720 millones por encima de la cifra alcanzada el año anterior. La mayor parte del crecimiento se concentra en el impuesto especial sobre hidrocarburos, con unos ingresos netos muy superiores a los de 2015 gracias a las menores devoluciones pagadas por el denominado céntimo sanitario.

A lo largo de 2016 se apreció un crecimiento en los consumos, impulsados por la evolución positiva de las rentas de las familias, el descenso de los precios y en el caso del alcohol y el tabaco, por los episodios de acaparamiento habituales previos a las subidas de tipos que se aprobaron en diciembre.

Los impuestos devengados por IIEE aumentaron un 2,0 por ciento, en línea con el año anterior (2,2 por ciento). Todas las figuras crecieron salvo el impuesto especial sobre el carbón y el impuesto especial sobre la electricidad, que disminuyeron, respectivamente, un 23,0 por ciento (fruto del carácter sustitutivo del carbón con respecto a otros hidrocarburos en la generación eléctrica) y un 6,2 por ciento (por la caída de los precios).

Gráfico V.8

**CRECIMIENTO DE LOS IIEE DEVENGADOS
Y DE LOS INGRESOS IIEE (PORCENTAJE)**



Los ingresos totales por IIEE se incrementaron un 3,8 por ciento. El mayor crecimiento de los ingresos en caja con respecto a los impuestos devengados se debe a las menores devoluciones realizadas del céntimo sanitario. Hay que recordar que estas devoluciones están ligadas a la sentencia que obligaba a la devolución de las cuotas de años anteriores a 2013 del extinguido impuesto sobre las ventas minoristas de determinados hidrocarburos. Estas devoluciones se empezaron a realizar a finales de 2014, alcanzaron su máximo en 2015 y en 2016 se redujeron en un 70 por ciento.

La participación de las AATT en los ingresos por IIEE alcanzó en 2016 la cifra de 12.127 millones, un 2,7 por ciento más que en 2015. Restada esta participación del total, los ingresos del Estado fueron finalmente de 7.739 millones, un 5,4 por ciento más que el año anterior.

Cuadro V.10

IMPUESTOS ESPECIALES. CONSUMOS Y RECAUDACIÓN DEVENGADA Y DE CAJA

	2013	2014	2015 ^(P)	2016 ^(P)	tasas (%)		
					14	15	16
- Gasto real en consumo de los hogares (índice)	92,1	93,5	96,1	99,3	1,6	2,8	3,3
- PIB real (índice encadenado)	94,5	95,8	98,8	102,0	1,4	3,2	3,2
- Deflactor gasto en consumo de los hogares (índice)	106,0	106,2	105,9	105,7	0,1	-0,3	-0,2
- Precio del barril de petróleo (€)	82,5	74,5	47,0	39,2	-9,7	-36,9	-16,7
CONSUMOS, TIPOS Y PRECIOS							
Consumos sujetos de alcohol puro (millones de litros)	86,9	86,1	86,8	93,7	-0,8	0,8	8,0
Consumos sujetos de cerveza (millones de litros)	3.294	3.428	3.536	3.648	4,1	3,2	3,2
Consumos sujetos de carburantes (millones de litros)	31.397	31.215	32.350	33.082	-0,6	3,6	2,3
Nº cajetillas de tabaco vendidas (millones)	2.152	2.177	2.143	2.215	1,2	-1,6	3,3
Consumo de electricidad (millones de KWh)	232.116	230.181	234.308	235.197	-0,8	1,8	0,4
I.E. por litro de alcohol puro (€)	8,58	9,00	9,00	9,05	4,8	0,0	0,6
I.E. por litro de cerveza (€)	0,09	0,09	0,09	0,09	-0,4	-0,4	0,0
I.E. por litro de hidrocarburos (€)	0,28	0,28	0,28	0,28	1,0	-0,1	0,4
I.E. por cajetilla tabaco (€)	3,01	3,03	3,06	3,06	0,7	1,2	-0,2
I.E. por KWh de electricidad (€)	0,62	0,60	0,59	0,55	-3,7	-1,6	-6,6
IMPUESTO DEVENGADO (millones de euros)							
- Alcohol y bebidas derivadas	746	775	781	848	3,9	0,8	8,6
- Cerveza	298	310	318	328	3,7	2,7	3,1
- Productos intermedios	17	19	19	21	8,8	4,3	7,1
- Hidrocarburos	9.949	9.857	10.257	10.527	-0,9	4,1	2,6
- Labores del Tabaco	6.468	6.590	6.565	6.768	1,9	-0,4	3,1
- Carbón	234	269	299	230	15,1	11,2	-23,0
- Electricidad	1.437	1.372	1.375	1.289	-4,5	0,2	-6,2
TOTAL IMPUESTOS ESPECIALES	19.148	19.191	19.614	20.012	0,2	2,2	2,0
INGRESOS TRIBUTARIOS (millones de euros)							
- Alcohol y bebidas derivadas	716	761	774	783	6,3	1,7	1,2
- Cerveza	275	293	297	303	6,5	1,3	2,3
- Productos intermedios	18	19	20	21	8,3	6,1	5,7
- Hidrocarburos	9.933	9.724	9.783	10.556	-2,1	0,6	7,9
- Labores del tabaco	6.539	6.661	6.580	6.677	1,9	-1,2	1,5
- Determinados medios de transporte	-1	-1	-1	6			
- Carbón	148	265	309	229	79,2	16,8	-25,8
- Electricidad	1.445	1.383	1.385	1.290	-4,3	0,2	-6,8
INGRESOS TOTALES	19.073	19.104	19.147	19.866	0,2	0,2	3,8
(-) Participación de las AATT	11.519	12.692	11.807	12.127	10,2	-7,0	2,7
INGRESOS DEL ESTADO	7.554	6.412	7.340	7.739	-15,1	14,5	5,4

^(P) Estimación provisional para bases imponibles e impuestos devengados

3.4. IMPUESTO SOBRE PRIMAS DE SEGUROS

La recaudación por el impuesto sobre primas de seguros fue de 1.376 millones, un 1,6 por ciento superior a la de 2015. Tanto la base imponible como el impuesto devengado (el tipo es proporcional y no experimentó cambios), crecieron por segundo año consecutivo un 3,3 por ciento. El menor incremento de los ingresos respecto a la recaudación devengada tiene su origen en devoluciones extraordinarias realizadas en 2016: las devoluciones alcanzaron los 29 millones, cuando la media de los diez años anteriores apenas suma 1 millón.

Cuadro V.11

RESTO INGRESOS TRIBUTARIOS (Millones de euros)

	2013	2014	2015	2016	tasas (%)		
					14	15	16
INGRESOS TRIBUTARIOS EN CAJA							
- IRNR	1.416	1.420	1.639	1.960	0,2	15,5	19,6
- Fiscalidad medioambiental	1.570	1.625	1.864	1.574	3,5	14,7	-15,5
- Impuestos sobre el tráfico exterior	1.311	1.526	1.757	1.856	16,4	15,1	5,7
- Impuesto sobre primas de seguros	1.325	1.317	1.355	1.376	-0,6	2,9	1,6
- RESTO CAPÍTULOS I Y II	252	308	419	375	22,1	36,1	-10,5
- CAPÍTULO III INGRESOS TRIBUTARIOS	2.073	2.140	2.529	2.300	3,2	18,2	-9,0
- Tasas	822	794	1.226	830	-3,3	54,3	-32,3
- Reserva dominio radioeléctrico	54	58	53	16			
- Resto de tasas	767	737	1.173	814	-4,0	59,2	-30,6
- Recargo de apremio y otros	576	684	660	781	18,7	-3,4	18,3
- Intereses de demora	479	442	412	449	-7,8	-6,7	8,9
- Sanciones tributarias	196	219	231	240	12,0	5,2	4,1

3.5. IMPUESTOS MEDIOAMBIENTALES

Estos impuestos son los impuestos sobre el valor de la producción de energía eléctrica y producción y almacenamiento de combustible nuclear gastado y de residuos radiactivos.

La información sobre el comportamiento estos impuestos medioambientales se recogen en el cuadro V.11 en el que se observa una a recaudación total de 1.574 millones de euros en 2016, lo que supone una disminución de la recaudación del 15,5 por ciento respecto a 2015.

3.6. TRÁFICO EXTERIOR

Los ingresos por los impuestos sobre el tráfico exterior (que son recursos propios de la Unión Europea) crecieron un 5,7 por ciento, hasta los 1.856 millones, encadenando tres años de incrementos, si bien el avance registrado en 2016 fue diez puntos inferior al crecimiento medio alcanzado los dos años previos. Este menor incremento está en línea con la evolución de las importaciones de bienes no energéticos de países de fuera de la UE, que aumentaron un 7,1 por ciento en 2016, frente al 20,8 por ciento alcanzado en 2015.

3.7. IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES DEL JUEGO

Este impuesto fue creado por la Ley 13/2011, de 27 de mayo, de regulación del juego. El objeto de esta ley es la regulación de la actividad de juego, en sus distintas modalidades, que se desarrolle con ámbito estatal con el fin de garantizar la protección del orden público, luchar contra el fraude, prevenir las conductas adictivas, proteger los derechos de los menores y salvaguardar los derechos de los participantes en los juegos, sin perjuicio de lo establecido en los Estatutos de Autonomía.

La ley regula, en particular, la actividad de juego a que se refiere el párrafo anterior cuando se realice a través de canales electrónicos, informáticos, telemáticos e interactivos, en la que los medios presenciales deberán tener un carácter accesorio, así como los juegos desarrollados por las entidades designadas por esta ley para la realización de actividades sujetas a reserva, con independencia del canal de comercialización de aquéllos.

Para los ejercicios 2016 y 2015 en relación con el Impuesto sobre Actividades del juego, la información procedente del modelo 763 arroja los siguientes resultados: En el ejercicio 2016, se presentaron un total de 159 autoliquidaciones con un importe ingresado de 151,4 millones de euros, y en el ejercicio 2015, 150 autoliquidaciones con un importe ingresado de 131,9 millones de euros. Produciéndose un aumento del 6,0 por ciento en número y del 14,8 por ciento en importe, en el 2016 respecto a 2015.

3.8. RECAUDACIÓN TRIBUTARIA DEL RESTO DE LOS CAPÍTULOS I Y II

En 2016, los ingresos por otros conceptos del capítulo I y II fueron de 1.950 millones, 333 millones menos que el año anterior, de los que 321 millones se concentraron en los menores ingresos por el impuesto sobre el

valor de la producción de la energía eléctrica, como consecuencia de la caída de los precios en el mercado de producción. Sin embargo, por los impuestos sobre la producción y almacenamiento de combustible nuclear gastado se recaudaron 31 millones más que en 2015. Por el impuesto sobre gases fluorados de efecto invernadero, que entró en vigor en 2014 y que ha tenido una implantación gradual en tres años, se recaudó en 2016 un importe ligeramente inferior al alcanzado el año anterior.

Adicionalmente, cabe destacar el descenso en 65 millones de los ingresos por el impuesto sobre sucesiones y donaciones (ISD) (como en impuesto sobre el patrimonio (IP), en esta figura sólo se recogen los pagos de no residentes y de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla), mientras que por el impuesto sobre las actividades de juego se recaudaron 19 millones más que en 2015, al recoger ingresos de 2015 cuya contabilización se retrasó a 2016.

4. TASAS Y OTROS INGRESOS RECAUDADOS POR LA AEAT

La recaudación del Capítulo III gestionada por la Agencia Tributaria (tasas y otros ingresos tributarios) disminuyó un 9,0 por ciento en 2016, hasta los 2.300 millones. Los descensos se concentraron en las tasas y los más relevantes tuvieron su origen en cambios normativos. Así, la recaudación líquida obtenida en 2016 en concepto de tasas gestionadas por los distintos departamentos ministeriales y por los Organismos Autónomos de la Administración General del Estado asciende a 1.514,04 millones de euros.

Por el canon por la utilización de las aguas continentales en la generación de energía eléctrica se ingresaron 251 millones menos que el año anterior. Esto se debe a que en 2015 se ingresó el importe de dos años, correspondientes a los ejercicios 2013 y 2014 (el canon se aprobó en 2012 y una vez al año se debe liquidar el pago correspondiente al año natural anterior), mientras que en 2016, ya regularizado el tributo, sólo se ingresó la liquidación de 2015. Por otro lado, la reordenación de las tasas judiciales tuvo un impacto negativo en la recaudación de 73 millones. Por la tasa de reserva sobre el dominio público radioeléctrico se ingresaron 37 millones menos que en 2015, al haber aumentado el porcentaje destinado a la financiación del ente público RTVE (los ingresos que se registran en la AEAT corresponden al total aportado por las operadoras deducido el importe de la financiación fijada por la ley). Y cabe destacar el descenso de la recaudación por la tasa por dirección e inspección de obras, tras la puntual recuperación de 2015.

Los ingresos por recargo de apremio y otros ingresos se incrementaron en 2016 un 18,3 por ciento respecto al año anterior. También aumentaron los ingresos por intereses de demora (8,9 por ciento, tras dos años de

caídas) y se mantuvo la evolución creciente de los ingresos por sanciones tributarias, si bien a menor ritmo que en los años previos.

Por su relevancia dentro de la Hacienda Pública, se desglosan los aspectos de la recaudación de las tasas gestionadas por la Dirección General del Catastro y por la Dirección General de Ordenación del Juego.

4.1. TASAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO

En el año 2016, la DGC continuó gestionando y practicando la liquidación ordinaria de la tasa de acreditación catastral. La recaudación por liquidaciones correspondientes a la tasa de acreditación catastral ascendió en 2016 a 927.086,76 euros cifra ligeramente inferior al ejercicio anterior (1 por ciento). La mayor parte de las solicitudes de información catastral son obtenidas a través de la sede electrónica del Catastro no estando sujetas a tasa, sólo residualmente se realizan solicitudes presenciales de información catastral.

La tasa de regularización catastral fue formalmente creada por la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, mediante su regulación en la disposición adicional tercera de la Ley del Catastro Inmobiliario. La recaudación por liquidaciones correspondientes a la tasa de regularización catastral ascendió en 2016 a 32.965.919 euros.

4.2. TASAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN DEL JUEGO

Durante el ejercicio 2016 la DGOJ ha continuado con la tramitación de la tasa por la gestión administrativa del juego, creada mediante el art. 49 de la Ley 13/2011, de 27 de mayo, de regulación del juego.

La recaudación comparativa de los ejercicios 2014, 2015 y 2016 se recoge en el cuadro V.12, desglosada según los hechos imponibles:

- a) La emisión de certificaciones registrales.
- b) La emisión de dictámenes técnicos de evaluación de la conformidad de sistemas de juego.
- c) Las inscripciones en el Registro General de Licencias de Juego establecido en esta Ley.
- d) La solicitud de licencias y autorizaciones.
- e) Las actuaciones inspectoras o de comprobación técnica que vengan establecidas, con carácter obligatorio, en esta Ley o en otras disposiciones con rango legal.

- f) Las actuaciones regulatorias realizadas por la DGOJ sobre las actividades de juego desarrolladas por los operadores habilitados y sujetas a la supervisión de esta entidad.

Cuadro V.12

RECAUDACIÓN DE LA TASA ADMINISTRATIVA DEL JUEGO
(Millones de euros)

Ejercicio	Hecho imponible. Ley 13/2011							Total
	Art. 49.a)	Art. 49.b)	Art. 49.c)	Art. 49.d) Licencias	Art. 49.d)	Art. 49.e)	Art. 49.f)	
					Autorizaciones			
2014	0	0,8	0,1	1	0	0	10,2	12,1
2015	0	-0,1	0,2	0,8	0	0	10,7	11,6
2016	0	0,1	0	0,2	0	0	12,5	12,6

**5. RECAUDACIÓN POR TRIBUTOS CEDIDOS
GESTIONADOS POR LAS COMUNIDADES
AUTÓNOMAS**

Los ingresos aplicados, en el conjunto de las comunidades, procedentes de los conceptos ISD, IP, impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados (ITP y AJD), tributos sobre el juego y extinguido impuesto sobre el lujo, ascendió en 2016, a 11.554.970 miles de euros (11.136.506 miles de euros en 2015), 3,8 por ciento de incremento respecto del ejercicio anterior, que se distribuyeron conforme se expresa en el cuadro V.13 que ofrecen el desglose de cifras y porcentajes distinguiendo por tributos. La distribución indicada figura, de modo global, en el gráfico V.9.

En 2016 se han registrado decrementos recaudatorios en siete comunidades autónomas, los mayores se han registrado en La Rioja (-19,2 por ciento) seguida de Galicia (-10,5 por ciento), situándose la media en una tasa positiva del 3,8 por ciento (9,5 por ciento en 2015). Por el contrario los mayores incrementos corresponden a Aragón (21,3 por ciento) seguida de Illes Balears (16,4 por ciento).

De la recaudación total aplicada por las comunidades autónomas, 11.554.970 miles de euros, correspondió al impuesto sobre transmisiones patrimoniales, el mayor peso 5.311.643 miles de euros (46,0 por ciento del total), seguido del ISD 2.377.684 miles de euros (20,6 por ciento) y del de actos jurídicos documentados y de tributos sobre el juego 1.816.276 miles de euros y 1.027.670 miles de euros respectivamente, (15,7 por ciento y 8,9 por ciento). El IP alcanzó 1.021.697 miles de euros (8,8 por ciento).

Cuadro V.13

**INGRESOS APLICADOS EN EL AÑO 2016 POR TRIBUTOS CEDIDOS
GESTIONADOS POR LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS**
(Miles de euros)

Comunidades Autónomas	I. Sobre el Patrimonio	Sucesiones y Donaciones	Transmisiones Patrimon.	Actos Jurídicos D.	Lujo	Tasas sobre el juego	Total
Andalucía	80.432	379.320	929.521	340.355	0	156.559	1.886.187
Aragón	41.337	158.882	110.010	54.153	0	40.795	405.177
P. Asturias	20.952	114.191	71.823	28.020	0	25.916	260.902
Illes Balears	70.040	76.898	435.948	94.388	0	33.054	710.328
Canarias	31.720	50.780	197.932	56.364	0	51.376	388.172
Cantabria	15.973	33.611	58.498	22.794	0	15.937	146.813
Castilla y León	32.368	197.506	167.940	73.926	0	59.677	531.417
Castilla-La Mancha	15.157	64.106	162.602	74.210	0	39.306	355.381
Cataluña	493.829	445.629	1.243.881	396.853	0	189.254	2.769.446
Extremadura	3.648	42.012	59.273	24.860	0	23.012	152.805
Galicia	71.485	136.196	154.414	69.741	0	52.325	484.161
C. Madrid	218	419.704	812.107	308.112	0	163.564	1.703.705
Murcia	24.581	65.196	135.662	61.285	0	29.698	316.422
Rioja	7.345	14.829	24.302	8.814	0	6.631	61.921
C. Valenciana	112.612	178.824	747.730	202.401	0	140.566	1.382.133
TOTAL	1.021.697	2.377.684	5.311.643	1.816.276	0	1.027.670	11.554.970

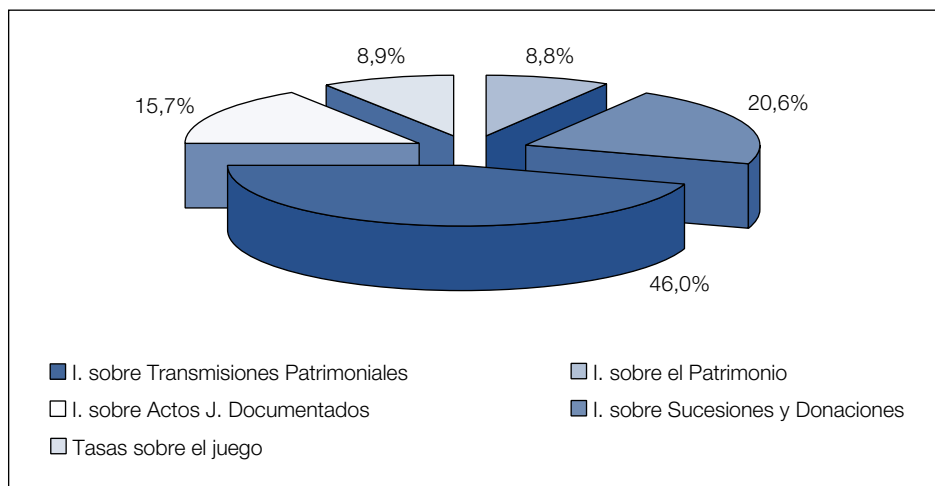
Cuadro V.14

**INGRESOS APLICADOS EN EL AÑO 2016 POR TRIBUTOS CEDIDOS
GESTIONADOS POR LAS CCAA. COMPARACIÓN ENTRE 2015-2016**
(Miles de euros)

Impuestos	Ingresos aplicados		Diferencia		Porcentaje sobre el total	
	2016	2015	Absoluta	En porcentaje	2016	2015
IMPUESTOS DIRECTOS	3.399.381	3.341.023	58.358	1,7	29,4	30,0
Patrimonio	1.021.697	944.785	76.912	8,1	8,8	8,5
Sucesiones y donaciones	2.377.684	2.396.238	-18.554	-0,8	20,6	21,5
IMPUESTOS INDIRECTOS	7.127.919	6.784.296	343.623	5,1	61,7	60,9
Transmisiones patrimoniales	5.311.643	4.999.113	312.530	6,3	46,0	44,9
Actos jurídicos documentados	1.816.276	1.785.183	31.093	1,7	15,7	16,0
Lujo	0	0	0	--	0,0	0,0
TASAS Y OTROS INGRESOS	1.027.670	1.011.188	16.482	1,6	8,9	9,1
Tasas sobre el juego	1.027.670	1.011.188	16.482	1,6	8,9	9,1
Tributos cedidos	11.554.970	11.136.507	418.463	3,8	100	100

Gráfico V.9

**DISTRIBUCIÓN POR CONCEPTOS, EN EL AÑO 2016,
DE LA RECAUDACIÓN APLICADA POR TRIBUTOS CEDIDOS
GESTIONADOS POR LAS CCAA**



6. TRANSFERENCIAS CORRIENTES

El cuadro V.15 muestra la evolución del Capítulo IV-Transferencias Corrientes, en los últimos cinco años.

Cuadro V.15

**EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS
DEL ESTADO POR CAPÍTULO IV: TRANSFERENCIAS CORRIENTES**
(Millones de euros)

	2012	2013	2014	2015	2016
Recaudación	32.113,2	8.688,3	13.858,6	10.947,7	8.226,1
% Variación n/n-1	660,9	-72,9	59,5	-21,0	-24,9

Como puede apreciarse, los ingresos disminuyeron entre 2015 y 2016 en 2.721,6 millones de euros (-24,9 por ciento). Este decremento se explica por los menores ingresos en transferencias corrientes:

- «De Comunidades Autónomas y Entidades Locales» por 2.155,1 millones de euros.

- «De organismos autónomos» por 411,2 millones de euros, fundamentalmente debido a los menores ingresos efectuados por la Jefatura de Tráfico por 221,7 millones, el Servicio Público de Empleo Estatal por 177,0 millones y el Comisionado para el Mercado de Tabacos por 12,0 millones de euros, fundamentalmente.
- «De agencias estatales y organismos públicos» por 183,5 millones de euros, fundamentalmente de la Agencia Estatal del BOE por 14,5 millones de euros y de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios por 170,0 millones de euros.
- «De sociedades, entes públicos empresariales, fundaciones y resto de entes del sector público» por 4,0 millones de euros, básicamente del Instituto de Crédito Oficial por el Contrato de Ajuste Recíproco de Intereses (CARI).

Estos menores ingresos se han visto compensados en parte por un incremento de 28,7 millones de euros en las transferencias «Del exterior y otras» y de 3,5 millones de euros en las transferencias «De la Seguridad social».

El cuadro V.16 muestra la estructura de este capítulo en 2016.

Cuadro V.16

ESTRUCTURA DE LAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES EN 2016 (Millones de euros)

	Recaudación 2016	% Variación n/n-1
De organismos autónomos	183,9	-69,1
De la Seguridad Social	166,4	2,1
De la agencia estatal del BOE	23,5	-38,2
De otras agencias estatales y organismos públicos	61,3	-73,4
De sociedades, entes púb. emp., fundaciones y resto entes sector público	39,3	-9,2
De comunidades autónomas y entidades locales	7.475,6	-22,4
Del exterior y otras	276,1	11,6
TOTAL	8.226,1	-24,9

En relación con los ingresos de comunidades autónomas y entidades locales por 7.475,6 millones de euros, procedieron principalmente de las CCAA, dado que los procedentes de las EELL fueron de 976,0 millones de euros. El cuadro V.17 presenta la evolución de los ingresos que afluyeron desde las CCAA. Los ingresos procedentes del «País Vasco» aumentaron en 18,3 millones de euros. Los ingresos procedentes de «Navarra» disminuyeron en 98,4 millones de euros y los de «Otras CCAA» en 2.459,8 millones de euros, explicado por:

- El decremento del Fondo de Suficiencia por 1.421,1 millones de euros, por la disminución de la liquidación del sistema de financiación por 584,9 millones, de los ingresos a cuenta por 82,8 millones y de los créditos a cobrar por las liquidaciones del sistema de financiación de 2008 y 2009 por 753,4 millones de euros.
- El ingreso del Fondo de Garantía en 2015 por 854,3 millones de euros, sin equivalente en 2016.
- La disminución de la compensación a satisfacer por la Comunidad Autónoma de Canarias por la supresión del impuesto general sobre el tráfico de empresas (IGTE) por 184,5 millones de euros.
- Otras transferencias corrientes han aumentado en 0,1 millones de euros.

Cuadro V.17

**EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS
POR TRANSFERENCIAS DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS**
(Millones de euros)

	2012	2013	2014	2015	2016
Pais Vasco	728,3	923,1	833,4	1.098,9	1.117,2
Navarra	634,4	546,8	502,1	639,2	540,8
Otras CCAA	29.406,4	6.116,0	7.051,7	7.301,4	4.841,6
TOTAL	30.769,1	7.585,9	8.387,2	9.039,5	6.499,6
% Variación n/n-1	842,9	-75,3	10,6	7,8	-28,1

Finalmente, señalar el incremento en los ingresos procedentes «Del exterior y otras» (28,7 millones de euros) que se debe al incremento de las transferencias del Fondo Social Europeo por 49,4 millones de euros y de otras transferencias de la Unión Europea por 26,2 millones de euros, compensado con la disminución de las transferencias de empresas privadas por 30,4 millones de euros, de aportaciones derivadas de convenios internacionales de cooperación por 9,8 millones de euros y de otras transferencias corrientes por 6,7 millones de euros.

7. INGRESOS PATRIMONIALES

El cuadro V.18 muestra la evolución del Capítulo V-Ingresos Patrimoniales, en los últimos cinco años.

Cuadro V.18

**EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS
DEL ESTADO POR CAPÍTULO V: INGRESOS PATRIMONIALES**
(Millones de euros)

	2012	2013	2014	2015	2016
Recaudación	6.653,3	6.685,4	6.276,9	8.367,9	5.824,1
% Variación n/n-1	-5,0	0,5	-6,1	33,3	-30,4

Los ingresos disminuyeron 2.543,8 millones de euros (30,4 por ciento) en 2016. Esta disminución se explica por los siguientes ingresos:

- «Intereses de anticipos y préstamos concedidos» cuyo importe pasó de 1.777,7 millones de euros en 2015 a 946,8 millones en 2016. Esta disminución de 830,9 millones de euros (-46,7 por ciento) corresponde a:
 - Sociedades, entidades públicas empresariales, fundaciones y resto de entes públicos por 1,2 millones de euros.
 - Comunidades autónomas por -599,6 millones, explicado básicamente por la disminución de los rendimientos derivados de las operaciones de crédito concertadas con cargo al fondo de Financiación a Comunidades Autónomas.
 - Entidades Locales por -233,3 millones de euros, explicado básicamente por el ingreso en 2015 de los rendimientos de 2014 del Fondo de Financiación de Pago a Proveedores (II), sin equivalente en 2016.
 - Empresas privadas y a familias e instituciones sin fines de lucro por 6,7 millones de euros.
 - Exterior por -5,9 millones de euros explicado, entre otros, por los menores pagos de intereses realizados por Grecia en el marco «Loan facility agreement» concertado en mayo de 2010 por 16,0 millones, compensado con los mayores intereses de operaciones de intercambio financiero de divisas por 7,8 millones y el ingreso de la República Argentina por 2,7 millones de euros en 2016, sin equivalente en 2015.
- «Intereses de cuentas bancarias» cuyos ingresos pasaron de 129,1 millones de euros en 2015 a 84,7 millones de euros en 2016, disminuyendo 44,4 millones de euros (-34,4 por ciento). Está formada por la disminución de los intereses de consignaciones judiciales, de los intereses de la cuenta del Tesoro Público en el Banco de España y

de otros intereses de cuentas bancarias por 28,5, 13,6 y 2,3 millones de euros, respectivamente.

- «Dividendos y participaciones en beneficios», cuyos ingresos pasaron de 5.962,3 millones de euros en 2015 a 4.336,6 millones de euros en 2016 (-27,3 por ciento). Esta disminución de 1.625,7 millones de euros corresponde a:
 - «Dividendos y participaciones en beneficios del Banco de España» cuyos ingresos han aumentado en 92,0 millones de euros (4,4 por ciento).
 - «Dividendos y participaciones en beneficios del Instituto de Crédito Oficial», con una disminución de 11,9 millones de euros (-32,2 por ciento).
 - «Dividendos y participación en beneficios de ENAIRE» con un decremento de 1.655,5 millones de euros (-76,5 por ciento).
 - «Dividendos y participación en beneficios de la Sociedad Estatal Loterías y Apuestas del Estado (SELAE)» con una disminución de 47,1 millones (-2,9 por ciento).
 - «Dividendos y participación en beneficios de otras sociedades estatales del grupo Patrimonio» con un incremento de 10,1 millones (65,8 por ciento).
 - «Otras participaciones en beneficios» y «Dividendos y participación en beneficios de empresas privadas», con un importe de 13,3 en 2015 y sin importe en 2016.
- «Alquiler y productos de inmuebles», con unos ingresos de 4,2 millones de euros en 2015 y 4,5 millones de euros en 2016 (8,3 por ciento).
- «Productos de concesiones administrativas» con unos ingresos en 2015 de 3,8 millones de euros y de 26,2 en 2016 (fundamentalmente por los ingresos de Orange Espagne, S.A. y Telefónica Móviles España, S.A. por la subasta en 2016 de concesiones de uso privativo de dominio público radioeléctrico).
- «Subastas de derechos de emisión de gases de efecto invernadero» con una recaudación de 489,5 millones en 2015, frente a 369,4 millones de euros en 2016, disminuyendo en 120,1 millones (-24,5 por ciento).
- «Otros ingresos patrimoniales» cuyos ingresos pasaron de 1,3 millones de euros en 2015 a 55,9 millones de euros en 2016, aumentando en 54,6 millones de euros debido sobre todo al ingreso en el Tesoro de la reducción de capital de RUMASA acordada por su Junta General de accionistas el 6 de septiembre de 2016.

8. ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

El cuadro V.19 muestra la evolución de los Capítulos VI-Enajenación de Inversiones Reales, y VII-Transferencias de Capital, en los últimos cinco años.

Cuadro V.19

EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS DEL ESTADO POR LOS CAPÍTULO VI Y VII (Millones de euros)

	2012	2013	2014	2015	2016
Capítulo VI	136,8	295,6	133,3	184,5	184,1
Capítulo VII	671,1	390,0	340,7	562,6	581,7
TOTAL	807,9	685,6	474,0	747,1	765,8
% Variación n/n-1	24,9	-15,1	-30,9	57,6	2,5

En el Capítulo VI los ingresos disminuyeron 0,4 millones de euros y en el Capítulo VII aumentaron 19,1 millones de euros, respectivamente; por lo que considerando conjuntamente ambos capítulos, los ingresos aumentaron 18,7 millones de euros (2,5 por ciento). Este incremento se explica fundamentalmente por:

- Menores ingresos en venta de terrenos por 39,4 millones de euros.
- Menores ingresos en venta de las demás inversiones reales por 8,7 millones de euros.
- Mayores ingresos en reintegros por operaciones de capital por 47,7 millones de euros.
- Mayores ingresos de transferencias de organismos autónomos por 0,7 millones de euros.
- Mayores ingresos de sociedades y entidades públicas empresariales por 1,3 millones de euros.
- Menores ingresos de CCAA y EELL por 4,7 millones de euros.
- Mayor aplicación de fondos procedentes de la UE, cuantificada en 20,8 millones de euros.
- Mayores ingresos de familias e instituciones sin ánimo de lucro por 1,0 millones de euros.

9. OPERACIONES FINANCIERAS

El cuadro V.20 muestra la evolución de las operaciones financieras, capítulos VIII-Activos Financieros y IX-Pasivos Financieros, en los últimos cinco años.

Cuadro V.20

EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS DEL ESTADO POR OPERACIONES FINANCIERAS (Millones de euros)

	2012	2013	2014	2015	2016
Capítulo VIII	10.340,8	5.563,5	6.820,6	5.875,6	2.177,0
Capítulo IX	152.187,7	148.282,2	142.402,8	143.916,1	120.563,8
TOTAL	162.528,5	153.845,7	149.223,4	149.791,7	122.740,8
% Variación n/n-1	43,9	-5,3	-3,0	0,4	-18,1

En el Capítulo VIII los ingresos disminuyeron 3.698,6 millones de euros (-62,9 por ciento). Este decremento se explica básicamente por:

- «Reintegros de préstamos concedidos al sector público a largo plazo», con mayores ingresos por 183,4 millones de euros (72,6 por ciento). Este incremento está motivado por los mayores ingresos en los préstamos concedidos a sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos por 155,4 millones y por el incremento de entes territoriales por 28,0 millones de euros.
- «Reintegros de préstamos concedidos fuera del sector público» con menores ingresos por 650,7 millones de euros, (-27,4 por ciento), por los concedidos a empresas privadas, a familias e instituciones sin fines de lucro y al exterior por 639,1, 9,6 y 2,0 millones de euros, respectivamente.
- «Enajenación de acciones y participaciones del sector público», con menores ingresos por 0,5 millones de euros.
- «Devolución de aportaciones de Instituciones Financieras Internacionales» con mayores ingresos por 13,8 millones de euros.
- «Devolución de aportaciones patrimoniales», con menores ingresos por 3.244,6 millones de euros.

En el Capítulo IX los ingresos disminuyeron en 23.352,3 millones de euros (-16,2 por ciento). Los menores ingresos se explican por la «emisión de deuda pública en moneda nacional» con una disminución de 24.203,5 millones así como por «la puesta en circulación positiva de moneda metálica» por 6,9 millones de euros, compensados con los «préstamos recibidos a largo plazo de entes de fuera del Sector Público» por 858,1 millones de euros, sin equivalente en el año 2015.

10. RECAUDACIÓN DE RECURSOS PROPIOS COMUNITARIOS

La Agencia Tributaria es la encargada de recaudar los denominados «Recursos Propios Tradicionales» del Presupuesto de la Unión Europea, consistentes en exacciones, primas, montantes suplementarios o compensatorios, importes o elementos adicionales, derechos del arancel aduanero común y otros derechos que hayan fijado o puedan fijar las instituciones de la Unión en los intercambios comerciales con terceros países, derechos de aduana sobre los productos regulados por el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero, ya expirado, así como cotizaciones y otros derechos previstos en el marco de la organización común de mercados en el sector del azúcar. Una vez que se ha producido la constatación y la recaudación de estos derechos, éstos son puestos a disposición de la Comisión Europea por el Estado español, previa retención del 20 por ciento en concepto de gastos de recaudación.

A este respecto debe hacerse notar la Decisión del Consejo, de 26 de mayo de 2014 sobre el sistema de recursos propios de la Unión Europea 2014/335/UE, Euratom, cuyo artículo 2.3. establece una retención del 20 por ciento aplicable desde el mes de enero de 2014 ha sido ratificada por la totalidad de los Estados miembros durante este ejercicio. Por este motivo, la retención del 20 por ciento ha sido aplicada de forma efectiva desde el mes de octubre de 2016 (queda pendiente la regularización, del 25 por ciento al 20 por ciento, de las puestas a disposición realizadas desde el mes de marzo de 2014 al mes de septiembre de 2016).

En el cuadro V.21 se reflejan los recursos propios comunitarios puestos a disposición en el transcurso del ejercicio 2016 sin minorar los gastos de recaudación antes citados.

Cuadro V.21

**RECURSOS PROPIOS UNIÓN EUROPEA PUESTOS
A DISPOSICIÓN COMISIÓN 2016⁽¹⁾**
(Millones de euros)

Conceptos	Importe
Arancel importación y derechos agrícolas UE	1.846,64
Derechos compensatorios y antidumping UE	31,63
DERECHOS DE ADUANA	1.878,27
Cotizaciones producción campaña 2005/2006 y anteriores	
Cotización almacenamiento azúcar	
Importes producción azúcar e isoglucosa no exportada y de sustitución	
Canon de producción	6,30
Importes sobre cuotas adicionales	
Importe por excedentes	
COTIZACIÓN AZÚCAR E ISOGLUCOSA	6,30
TOTAL RECURSOS PROPIOS UNIÓN EUROPEA	1.884,57

⁽¹⁾ Se corresponde con los importes puestos a disposición en el año 2016 cuya constatación se ha producido en el periodo noviembre 2015 a octubre 2016.